



VIERNES 1 DE AGOSTO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXVIII - N° 148
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 7
Sociedades Comerciales	Pág. 8

ASAMBLEAS

**F.A.E.S.A.
FÁBRICA ARGENTINA DE
ELÁSTICOS S.A.I.Y C.**

Convocatoria a Asamblea - Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A.I. y C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2025 a las 10 hs en Av. Armada Argentina 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 73 celebrada el 30 de abril de 2025. TERCERO: Consideración y constitución de la Reserva Legal correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. 3) Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 29 de Agosto del 2025, a las 11hs, en Av. Armada Argentina 312, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. 4) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la sede social el balance general, el estado de resultados y memoria anual para cuya ratificación se cita.

5 días - N° 611641 - \$ 31725 - 7/8/2025 - BOE

MASTIL S.A.

BELL VILLE

CONVOCASE a los Señores Accionistas de MASTIL S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el 12 de agosto de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en

Ruta Nacional Nro. 9 Km 500, Bell Ville, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración de los documentos previstos por el Art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al Ejercicio económico número 52, finalizado el 31 de marzo de 2025. 3. Destino de los Resultados. 4. Consideración de la gestión del directorio.

5 días - N° 610593 - \$ 20670 - 4/8/2025 - BOE

**CLUB DE CAZA Y PESCA DE JOVITA
ASOCIACIÓN CIVIL**

El Club de Caza y Pesca de Jovita - Asociación Civil, informa: Por Acta de Comisión Directiva N° 794 se ha resuelto: Convocar a Asamblea General Ordinaria, para el día 01/08/2025, a las 20 horas en el salón del Centro de Jubilados y Pensionados de Jovita, sito en calle Intendente Riberi s/n de la localidad de Jovita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado al 30/11/2023 y 30/11/2024 3) Renovación total de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas.

8 días - N° 609646 - \$ 20480 - 1/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
CORDOBA TRUCHA CLUB**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva N° 1238 de fecha 29 de julio de 2025, se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CORDOBA TRUCHA CLUB (CUIT N° 30709774391) a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 2025, a las 20.00hs. en primera convocatoria y, por así autorizarlo el estatuto, a las 21.00hs. en segunda convocatoria, de manera presencial en la sede social de Córdoba Trucha Club, sito en calle Alfredo Gutierrez 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes

puntos del orden del día: 1. Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asociación. 2. Modificación integral del Estatuto de Córdoba Trucha Club – Asociación Civil. Aprobación de un nuevo Estatuto Social. Texto Ordenado 3. Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. Se hace saber a los Asociados que el texto aprobado por la Comisión Directiva del nuevo estatuto social para ser tratado en Asamblea se encuentra disponible para la consulta de los socios en la sede social de la Asociación. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 610247 - \$ 45080 - 12/8/2025 - BOE

CONTENIDOS DEL INTERIOR S.A

Por acta de directorio de fecha 26/07/2025 se convoca a los señores socios a la asamblea general ordinaria a celebrarse en la sede social social en calle Jose Roque Funes N°1145, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el 25 de Agosto del 2025 a las 9:00 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Determinación del numero de Directores Titulares y Suplentes y su designación por un nuevo periodo de 3 ejercicios. 3) Autorizados

5 días - N° 610026 - \$ 9375 - 5/8/2025 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL
25 DE MAYO**

GENERAL DEHEZA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 627 de la Comisión Directiva, de fecha 21/07/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de Septiembre de 2025, a las 20 horas, en la sede de la institución sita en Bv.

San Martin 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 28/02/2025, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

5 días - N° 610472 - \$ 18150 - 4/8/2025 - BOE

CORAIRE S.A.S

Por acta de Organo de Administracion de fecha 18/07/2025 se convoca a los señores socios a la reunión de socios extraordinaria a celebrarse en la sede social cita en calle Bv. Las Heras N°72,Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para el dia 18 de Agosto del 2025 a las 14:30 Hs. En primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. SEGUNDO: Ratificación de lo tratado en Acta de Reunion de Socios de fecha 11 de Febrero de 2025 TERCERO: Elección de un nuevo director Titular y Director Suplente. 4- Reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social. 5- Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.

5 días - N° 610515 - \$ 12700 - 6/8/2025 - BOE

FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA FECOTEME

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Acta de fecha 17-06-2025. Se convoca a Asamblea Extraordinaria, de la FEDERACION CORDOBESA DE TENIS DE MESA ASOCIACION CIVIL de manera presencial para el día viernes 1 de agosto de 2025 a las 20 hs en la sede del Club UGAB (Club Unidad) con el siguiente orden del día a.1) Designación de 2 Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al presidente y secretario y Elección de Comisión de Poderes. a2) Aprobar la celebración de la Reunión General Extraordinaria en un lugar distinto a la sede social en la sede del Club UGAB, ubicado en Av. Patria N° 921, B° Pueyrredón, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. a3) Reforma de Estatuto social. a.4) Ratificar y rectificar según corresponda acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14 de marzo de 2025. b) Tratamiento de estado contables, informe de

Comisión Revisora de Cuentas, cuadros complementarios, informe del auditor, memoria correspondiente al ejercicio 2024. c) Autorización para validar y presentar ante la DIPJ.

3 días - N° 610875 - \$ 26076 - 5/8/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRAY NICASIO GUTIÉRREZ

DALMACIO VELEZ SARSFIELD

Según acta de comisión directiva N° 5 el Club Social y Deportivo Fray Nicasio Gutiérrez convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de agosto de 2025 a las 20.00 horas, en la sede social sita en Avda. San Martín 484, localidad de Dalmacio Vélez Sarsfield, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Dia:1. Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2. Ratificar la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 24 de abril de 2025; 3. Rectificar los puntos observados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas en la RESOLUCIÓN N°: 091 "U" /2025 de fecha 19 de junio de 2025.

8 días - N° 610557 - \$ 47392 - 5/8/2025 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO S.A.

El directorio convoca a asamblea general extraordinaria, para el 13/08/2025 a las 12:00 en primera convocatoria, y a las 13:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social de Humberto Primo 520 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Venta de los derechos y acciones del 50 % indiviso sobre el inmueble ubicado en calle Humberto Primero 534 / 536 de la ciudad de Córdoba Matricula 1278007 Dpto Capital.

5 días - N° 610645 - \$ 17322,50 - 1/8/2025 - BOE

SOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO

Se convoca a todos los asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 3 de Septiembre de 2025 a las 18 horas, en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que, juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta de la Asamblea, 2) Ratificación de los puntos 1), 2), 3) y 4) de la Asamblea General ordinaria llevada a cabo el 23 de Septiembre de 2024 en cum-

plimiento de lo resuelto con fecha 28 de Enero de 2025 por Inspección de Personas Jurídicas según Expte N° 0007-263947/2025, 3) Consideración de Memoria, Estado Patrimonial y Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y de sus notas complementarias del Ejercicio Económico N°13 comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre de 2024. 4) Informe de la comisión Revisora de Cuentas, 5) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria

3 días - N° 610951 - \$ 13260 - 1/8/2025 - BOE

MUTUAL PLÁSTICOS CÓRDOBA

CONVOCATORIA-La Mutual Plásticos Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria el día 29 de agosto de 2025, a las 18:30 hs, modalidad presencial en la sede social cito calle Avellaneda N° 417 de la ciudad de Córdoba, con el objeto de dar tratamiento al siguiente ORDEN DEL DÍA:1) Elección de dos asociados para que refrenden el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Exposición de las razones que se convoca fuera de término la asamblea para dar tratamiento del Ejercicios Nro. 42 finalizado el 30 de junio de 2021 y del Ejercicios Nro. 43 finalizado el 30 de junio de 2022 3) Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Órgano Directivo e Informes del Órgano de Fiscalización y del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 42 finalizado el 30 de junio de 2021.4) Considerar el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Órgano Directivo e Informes del Órgano de Fiscalización del Auditor correspondiente al Ejercicio N° 43 finalizado el 30 de junio de 2022.5) Elección de siete (7) miembros titulares y siete (7) miembros suplentes para integrar el Consejo Directivo y elección de tres (3) miembros Titulares y tres (3) miembros suplentes para integrar la Junta Fiscalizadora.-Presidente.

1 día - N° 611597 - \$ 10396 - 1/8/2025 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 10 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de agosto de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de término II) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; III) Consideración de la Memoria, In-

forme de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos N° 26 cerrado el 30 de septiembre de 2024 IV) Elección de autoridades.

8 días - N° 610651 - \$ 41440 - 5/8/2025 - BOE

GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA

CONVOCATORIA - Convócase a los Sres. Accionistas de GENERACIÓN TICINO BIOMASA SA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de Agosto del año 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad sito en Diagonal Mitre N° 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba,, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550 y modificaciones, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2025. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados y de la remuneración de los Señores Directores (Art.261 - Ley 19550) y del síndico (Artículo 292 – Ley N° 19.550). 5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que por disposiciones legales y Estatutarias, deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta las 14:00 hs. del 11 de agosto del corriente año, para poder concurrir a ella con derecho a voto.-

5 días - N° 611119 - \$ 52500 - 4/8/2025 - BOE

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: CONVOCATORIA - De conformidad a lo establecido por la ley Notarial N.º 4183 (T.O. por Decreto N° 2252 del año 1975), su Decreto Reglamentario N°2259 del 09.06.75 y los Estatutos del Colegio de Escribanos de la Provincia de Córdoba, se convoca a los Escribanos titulares de Registro y Adscriptos de la Provincia de Córdoba a Asamblea General Ordinaria. La misma está prevista para el día 29 de agosto de 2025 a las 9.00 horas el primer llamado; y a las 10:00 horas el segundo llamado. En esta oportunidad, la Asamblea General se desarrollará de manera presencial y virtual, mediante la plataforma Zoom, conforme Resolución del H.C.D. con el siguiente ORDEN DEL DÍA 1). LECTURA DEL ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR. 2). LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, BALAN-

CE Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2024/2025 E INFORME DEL SÍNDICO. 3). DETERMINACIÓN MONTO DE LOS APORTES Y CONTRIBUCIONES. 4) PROYECTO DEL CÁLCULO DE RECURSOS Y PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2025/2026. 5). DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA APROBAR Y SUSCRIBIR EL ACTA. Esc. Lidia Dora Lasagna. Presidente.

3 días - N° 611568 - \$ 27228 - 1/8/2025 - BOE

NO ESTARÁN SOLOS ASOCIACIÓN CIVIL

RIO CUARTO

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de Julio de 2025, " NO ESTARÁN SOLOS - ASOCIACIÓN CIVIL " convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de Agosto de 2025, a las 18.00 horas, en la sede social Calle San Martin 1547, Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y la Secretaria 2º) Explicar los motivos de convocatoria fuera de término 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables y demás Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024, de los Informes del Revisor de Cuentas, del Auditor y del resultado del ejercicio 4º) Cambio de sede social.

3 días - N° 611099 - \$ 15307,50 - 1/8/2025 - BOE

INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA COMERCIAL BERNARDINO RIVADAVIA

PORTEÑA

CONVOCATORIA: El INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA COMERCIAL BERNARDINO RIVADAVIA convoca a asamblea general extraordinaria para el día 13 de agosto de 2025, a las 19:30 hs. en la sede social sita en calle Sarmiento 217 de la localidad de Porteña, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Reforma Integral del Objeto Social. Fdo. La Comisión Directiva.

1 día - N° 611158 - \$ 1115 - 1/8/2025 - BOE

CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO CAROLA LORENZINI

Por Acta N° 102 de la comisión Directiva de fecha 27 de Junio de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 1 de Agosto del 2025, a las 18.00hs, en la sede social sita en calle Ingeniero Lopez

N° 1540/44, B° Carola Lorenzini de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, A los fines de Tratar el siguiente Orden del día:1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informar a los asociados sobre las mejoras realizadas en las instalaciones del club 3) Comunicar a los asociados las actividades desarrolladas en el establecimiento y el costo de las mismas

3 días - N° 611227 - \$ 13650 - 1/8/2025 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en pasaje cangallo 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar la rectificación de acta Numero 174 de Comisión Directiva por Acta Numero 175 de Comisión Directiva de fecha 25 de abril de 2025. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°17, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 4) Elección de autoridades. 5) Razones por las que se celebró fuera de término Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 611400 - \$ 20580 - 1/8/2025 - BOE

CLUB ATLETICO ALL BOYS

PUBLICACION DE EDICTOS DEL CLUB ATLETICO ALL BOYS. ASAMBLEA ORDINARIA DÍA 18/08/2025 - Se hace saber a los Sres. Socios del Club Atlético All Boys que la Comisión Directiva resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el día 18 de Agosto de 2025, a las 19:00 hs., de manera presencial en la sede social de nuestra institución sita en calle León Pinelo N° 2600 de esta ciudad de Córdoba, a efectos de considerar el siguiente orden del día: I) Lectura y consideración del acta anterior. II) Elección de dos socios para que junto con el presidente y secretario suscriban el acta. III) Informe y consideración de los motivos por los cuales se convocó fuera de término. IV) Consideración de las memorias correspondientes a los períodos 2024 y 2025. V) Consideración de los Estados de Situación Patrimonial correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2024 y 2025. VI) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios contables por los períodos 2024 y 2025. VII) Elección de la mitad

de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización de la entidad siendo los cargos a elegir en esta oportunidad: Un Secretario, Un Protesorero, Un Vocal Titular, Tres Vocales Suplentes, y Un Revisor de Cuentas titular.

3 días - N° 611643 - \$ 15705 - 5/8/2025 - BOE

WARBEL S.A.

El directorio de WARBEL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 19 de Agosto de 2025, a celebrarse en primera convocatoria a las 11 hs, en el domicilio de calle Tucumán N° 26, 3er. Piso de la Ciudad de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta y 2) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio. Elección de los mismos por un nuevo período estatutario. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio fijado para la celebración de la asamblea de lunes a viernes de 9 a 13 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 611781 - \$ 20637,50 - 7/8/2025 - BOE

CAMARA DE LA MADERA Y AFINES DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO

Convocatoria a Asamblea - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de agosto de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en pasaje cangallo 92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Elección de autoridades; 4) Razones por las que se celebró fuera de término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 611101 - \$ 17556 - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN ZONAL DE ODONTÓLOGOS DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.Z.O.C.)

PILAR

CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en Primera Convocatoria, para el día viernes 05 de Septiembre de 2025, a las 21:00 horas, a realizarse en su sede social sita en calle 25 de Mayo N° 577, de la ciudad de Pilar, provincia de Córdoba, y para tratar el

siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta, junto con el presidente y secretario. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Abril de 2025. 4) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto eleccionario para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. El Secretario.

1 día - N° 611812 - \$ 6682 - 1/8/2025 - BOE

SANTA ISABEL CLUB ATLETICO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO

La Comisión Directiva de SANTA ISABEL CLUB ATLETICO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 2025 en calle Gobernación N°1927 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1)Designación de dos (2) asociados que suscriban el Acta de Asamblea juntos a miembros de la Comisión Directiva; 2)Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día lunes once (11) de agosto de 2025 a las 19.30 horas, con el fin de discutir y aprobar las reformas al Estatuto de la Asociación Civil en los siguientes artículos: art. 2 inc a); art. 3; art. 4; art. 7; art.10 inc c); art. 16; art.18; art 27 inc c); art 31; art 34; art 36; art 38; art 39 ;art 42; y art 43.; 3) Convocar a Asamblea Ordinaria para el mismo día, lunes once (11) de agosto de 2025, a las 20.30 horas, con el siguiente orden del día: a) Elección de autoridades de Comisión Directiva: Presidente, Secretario, Tesorero y 2 Vocales titulares y 1 vocal suplente, Comisión Revisora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente; b) Aprobación de balances correspondientes a los ejercicios 2022 (bis), 2023 y 2024; c)Rendición de cuentas y aprobación de la gestión económica y financiera del Club.

3 días - N° 611838 - \$ 29460 - 4/8/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR MUNICIPAL QUILCAHUASI ASOCIACIÓN CIVIL

TRANSITO

Por Acta NO 261 de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiocho de Agosto de 2025 a las 20:00 hs.,

en la sede sita en calle Prof. Luciani NO 198 de la localidad de Transito, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que, conjuntamente con la Presidenta y con la Secretaría, suscriban el Acta de Asamblea; 2) Lectura del Acta de Asamblea anterior; 3) Informar causales por las cuales no se convocó en término estatutario la Asamblea; 4) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondientes al Ejercicio Económico N2 28 finalizado el 31/12/2024.

3 días - N° 611842 - \$ 15658,50 - 5/8/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL

FORTALECER EMPRENDIMIENTOS BIOQUIMICOS DE CORDOBA

ASOCIACION MUTUAL FORTALECER EMPRENDIMIENTOS BIOQUIMICOS DE CORDOBA ha resuelto convocar a los Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 22/08/2025, a las 15,30 hs, en 1º convocatoria y a las 16,30hs. 2º convocatoria. En calle 9 de julio 1366, Córdoba.- Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) explicación para convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Anexos y Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30/11/2024. 4) Distribución de Utilidades ejercicio cerrado el 30/11/2024. 5) Aprobación de los honorarios percibidos por el directorio en el ejercicio cerrado el 30/11/2024.. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 21/08/2025 a las 14:30:-

5 días - N° 611846 - \$ 36340 - 6/8/2025 - BOE

FEDERACIÓN DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

La JUNTA EJECUTIVA de la FEDERACIÓN DE BIOQUIMICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA, informa que han resuelto Convocar a asamblea ordinaria para el día 22/08/2025 a las 16hs. ORDEN DEL DIA: I.- Designar dos (02) delegados a los fines de juntamente con el presidente y el secretario de actas, ciencia y comunicación firmen el acta de la asamblea.- II.- Explicaciones por la convocatoria fuera de termino.- III.- Consideración y aprobación de la Memoria, Balance general, Estado de Resultados, Anexos y Cuadros correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2025 y consideración de los Resul-

tados asignados y Consideración y aprobación de los informes escritos y orales presentados por los miembros de la Comisión Fiscalizadora; IV.- Ratificación de las decisiones adoptadas en reunión de información y consulta.- IV.- Fijar el monto de la multa que deberán abonar las Entidades Afiliadas cuyos Delegados no asistan a los Consejos Provinciales.-Se deja establecido, además, que el quórum de la asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. El acto se constituirá en primera convocatoria a la hora indicada y de acuerdo con las normas estatutarias, si no se obtuviere quórum transcurridos 30 minutos, se constituirá con la presencia de cualquier número de asociados. -

1 día - N° 611848 - \$ 8417,50 - 1/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE INGENIEROS MILITARES
DE AERONÁUTICA
(AIMA)**

La Asociación de Ingenieros Militares de Aeronáutica (AIMA) informa a sus socios que el día dieciocho (18) de agosto del 2025 a las 19:00 horas se realizará la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de forma "Presencial" en el SUM de Área Logística Córdoba, sita en Avenida Fuerza Aérea Argentina Km 5,5 de la Ciudad de Córdoba - Provincia de Córdoba.

3 días - N° 612082 - \$ 9084 - 5/8/2025 - BOE

CASAL CATALA

CONVOCATORIA ASAMBLEA - La Comisión Revisora de Cuentas de CASAL CATALA convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 09/08/ 2025, a las 11 hs en el domicilio sito en calle Urquiza N° 1612 Barrio Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Causales por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/2018, 30/09/2019, 30/09/2020, 30/09/2021, 30/09/2022, 30/09/2023 y 30/09/2024 inclusive. 3) Determinación del monto de las cuotas sociales hasta la próxima asamblea. 4) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión directiva (Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Secretario de Actas, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes) y de la Comisión Revisora de Cuentas (3 Titulares y 2 Suplentes) y de la Comisión Consultiva (3 miembros). Proclamación de los electos. 5) Designación de tres (3) asociados para suscribir el acta

de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de Actas. NOTA: de acuerdo al art. 27 del estatuto, si pasada una hora de la convocatoria no hubiere la mitad más uno de la totalidad de los socios activos empadronados, la asamblea sesionara y resolverá válidamente con los socios presentes, estando a disposición de los asociados en la sede social toda la documentación a considerar.

1 día - N° 611914 - \$ 10075 - 1/8/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
SANTA ISABEL OBRERO**

CONVOCATORIA - Sres. Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Santa Isabel Obrero a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 02/08/2025 a las 16:30 hs en el domicilio de calle Casablanca N° 5617 Barrio Santa Isabel 2º Sección de la ciudad de Córdoba a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta en forma conjunta con Presidenta y Secretaria. 2.- Informe de las causas por las cuales se convoca fuera de término. 3.- Lectura y consideración de Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024.

1 día - N° 612034 - \$ 6660 - 1/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF

Por acta de Comisión Directiva de fecha 28/07/2025, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN VECINAL VILLA GOLF, CUIT N° 30-71077660-8, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 08/09/2025, a las 20.00 horas en primera convocatoria y a las 20.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sito en calle Uno N° 699 de Villa Golf, de la Ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 15 y 16 cerrados el 31 de Julio de 2023 y el 31 de Julio de 2024, respectivamente; 3) Elección de autoridades; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a dis-

posición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Se informa a los asociados que solo participarán de la elección, las listas completas de candidatos que hayan sido presentadas a la Comisión Directiva para su Oficialización por los menos con cinco días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de conformidad con lo establecido por el art. 35º del Estatuto. Fdo. LEMME CLAUDIO-Pdte-; CALLERI JUAN AGUSTÍN – Vicepdte.-; OSVALDO CARLOS CÓRDOBA –Secretario-; RIOS ANA MARÍA ELENA -Protesorera-; PANDOLFI HUGO ANTONIO - Vocal titular.-

3 días - N° 611968 - \$ 32545,50 - 5/8/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
ESCLEROSIS MULTIPLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 12 de agosto de 2025 a las 17 hs. en la sede cita en av. Madrid 2262 Bº Crisol Sur. ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del acta de la reunión anterior, nombrar dos asambleístas para que junto al presidente y secretaria firmen el acta a labrarse en representación de todos los asambleístas presentes. 2. Ratificación de todo lo actuado y los puntos tratados en la Asamblea Extraordinaria de fecha 5 de junio del 2025. 3. Ratificación/rectificación del Estatuto aprobado y reforma de los art. 20, 21, 22 y 23 a los fines de adecuarlos a las nuevas autoridades.

1 día - N° 612204 - \$ 5044 - 1/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PRIVADA
LA FALDA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Instituto de Educación Privada La Falda, con domicilio en calle Capital Federal 70 Centro de la Ciudad de La Falda, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto por el estatuto social y leyes vigentes, por Acta de Comisión de fecha 24 de julio del 2025, anula la convocatoria de Asamblea General Ordinaria del día 4/07/25 a las 11 hs. y convoca a los socios a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 28/08/25 a las 15.30 hs en su sede social de Capital Federal 70, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 1º Designación de dos asambleístas asociados presentes para que firmen el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º. Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza en forma extemporánea. 3º

Tratamiento y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Anexos y Notas a los Estados Contables e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y auditor Externo correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril del 2024. Se recuerda la plena vigencia del art. 28 del Estatuto Social que prevé que la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asociados presentes media hora después de la fijada, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios en condiciones de votar. La documentación a tratar se encontrará a disposición de los asociados en la sede social dentro de los plazos de ley. La Comisión Directiva.

1 día - N° 611994 - \$ 12492 - 1/8/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL AGRUPACIÓN GAUCHA EL CHOLO

VILLA DOLORES

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10 de julio de 2025, se convoca a las personas asociadas de la Asociación Civil Agrupación Gaucha el Cholo a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 31 de agosto de 2025 a las 15:00 horas en la sede social sita en calle Leandro Alem, Villa Dolores de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y a la Secretaria; 2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término; 3º) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°1 y 2 cerrado el 31 de diciembre de 2023 y 31 de 12 de 2024; 4º) Designación de tres asociados para formar la junta escrutadora de votos; 5º) Elección de cinco miembros titulares de Comisión Directiva, dos miembros suplentes de Comisión Directiva, dos miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas y un miembro suplente de la Comisión Revisora de Cuentas; 6º) Proclamación de los electos.

1 día - N° 612099 - \$ 8604 - 1/8/2025 - BOE

BASSANO S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "BASSANO S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en el local de calle Manuel Belgrano N° 17, piso 8, Departamento 31 de la ciudad de Río Cuarto (cba), con fecha 20 de Agosto

de 2025, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) fijación y elección de directores titulares y suplente por un nuevo periodo estatutario; 2) consideración de la gestión del directorio; 3) consideración de la designación de miembros del órgano de fiscalización; 4) designación de accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente.

5 días - N° 612164 - \$ 28340 - 7/8/2025 - BOE

CLUB ATENEO SOCIAL INDEPENDIENTE

Convoca a sus Socios a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 2025, a las 21.00 horas, en la sede social sita Bv. Belgrano esq.9 de Julio de La Puerta. Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los que se convoca fuera de término, 3) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°66, cerrado el 31 de Marzo de 2025, 4) Elección de parcial de miembros de la comisión directiva y de la total de comisión revisora de cuentas por finalización de mandato. 5) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 611392 - s/c - 1/8/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL COOPERADORA IPEM N°55

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta N°186 de la Comisión Directiva de fecha 25/07/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de septiembre del año 2025 a las 20:30 horas en 1a. convocatoria y una hora después en 2a. convocatoria, en la sede social sita en Colón 150 de Villa del Rosario, Río Segundo, Córdoba respetando el día y la hora fijada para tratar el siguiente orden del día: "1- Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del día. 2- Elección de dos socios activos para suscribir el Acta de la Asamblea. 3- Consideración, y eventual aprobación del Balance General, Inventario y el Estado de Recursos y gastos, Memoria y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado al 31/12/2024. Lectura de saldos bancarios y de caja actualizados al momento de la realización de la presente Asamblea General Ordinaria. 4- Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles e Inventario

de Bienes correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2024 y presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles e Inventario de Bienes a la realización de la presente Asamblea. 5- Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 6- Fijar el monto de cuota social y forma de pago (mensual, anual, etc) así como los aportes colaborativos u otras contribuciones o delegar su fijación en la Comisión Directiva. 7- Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 8- Tratamiento y eventual aprobación de causas por Asamblea fuera de término." Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 612167 - \$ 13148 - 1/8/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR BARrio TALLERES ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N ° 23 del Libro de Actas de la Comisión Directiva, de fecha 22/07/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el sábado treinta de agosto de 2025 a las 18:00 horas, bajo modalidad presencial en la sede social de Calle Carlos III 1713 local 2 de Barrio Talleres Este de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los cuales la Asamblea Ordinaria se realiza fuera de los plazos establecidos por el estatuto; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos N ° 27 cerrado el 31 de julio de 2023, N ° 28 cerrado el 31 de julio de 2024, y Especial cerrado el 30 de noviembre de 2024; 4) Elección de autoridades de Comisión Directiva lista completa, por el término de dos años; y de miembros de la Comisión Revisora de cuentas lista completa, por el término de un año; y 5) Valor de la cuota social. Firmado: La Comisión Directiva.

5 días - N° 611039 - s/c - 1/8/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CINTRA

CONVOCAR para la Asamblea Extraordinaria de los Bomberos Voluntarios de Cintra, que se realizará el 12 de Agosto de 2025 a las 20:00 hs. en el Cuartel de Bomberos sito en Mariano Moreno 474 de esta localidad. ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación/Rectificación de los siguientes ordenes del día del Acta de Asamblea n° 285 de fecha 30 de Junio de 2025;(1.Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior; 2.Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea

junto con el Presidente y Secretario; y 3. Explicación del motivo por la realización de la Asamblea fuera de los términos estatutarios; 4. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultado, capitalización de los resultados no asignados e Informes del órgano de fiscalización todo correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31 de Diciembre del año 2024; 5. Elección de la junta electoral según art. 32 del estatuto social para la subsanación de la observación correspondiente y Elección de Socios para integrar la junta escrutadora de votos; 6. Acto eleccionario, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social se procede a elegir los nuevos integrantes de la Comisión Directiva, en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes y Acto eleccionario de la Comisión revisadora de cuentas se procede a elegir los nuevos integrantes en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes 7. Tratamiento de la Cuota Societaria para el año 2025, definición del monto a abonar por el socio y su grupo familiar). 2) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario.3) Elección de la junta electoral según art. 32 del estatuto social para la subsanación de la observación correspondiente.4) Acto eleccionario de la Comisión revisadora de cuentas se procede a elegir los nuevos integrantes en reemplazo o reelección de la totalidad de los miembros hasta hoy vigentes.

3 días - N° 611461 - s/c - 1/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD AMIGOS DE YAPEYU

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DEL CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU- Sede Social Calle Panamá 2433, Bº YAPEYU, Córdoba, Capital - Estimados Asociados: Nos dirigimos a Uds. para informarlos y convocarlos conforme lo establecido en nuestro Estatuto Social a la Asamblea General Ordinaria de Asociados, aprobado el Orden del Día, por la Comisión Directiva, en la reunión de fecha, 21 de julio de 2025, en la sede social, propia, del CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, Y DE TERCERA EDAD -AMIGOS DE YAPEYU-, sito en Calle Panamá 2433, Bº YAPEYU, Córdoba, Capital: CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día, sábado, 23 de AGOSTO de 2025, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, 10:30 horas, cualquiera fuere el número de asociados presentes, en la sede social, propia, Calle Panamá 2433,

Bº YAPEYU, Córdoba, Capital -, con el siguiente, ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Orden del Día; 2) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidenta de la Asamblea y Secretaria suscriban el acta de Asamblea; 3) Lectura y consideración de las Memorias, exposición de los motivos por las presentaciones fuera de los términos exigidos por el Estatuto Social; 4) Lectura, consideración y aprobación de los Balances, Cuentas de Resultados, Informes, Cuadros, Anexos y Notas por los ejercicios cerrados al 30/06/2024 y al 30/06/2025; 5) Informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios finalizados al 30/06/2024 y al 30/06/2025. LA COMISION DIRECTIVA. Ciudad de Córdoba, julio de 2025.

3 días - N° 611977 - s/c - 5/8/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BARRIO JARDÍN

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Barrio Jardín, por acta de fecha 12 de mayo de 2025 resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día Viernes 8 de Agosto del 2025 a las 16,00 horas, en la sede social sita en calle Emilio Civit N° 994, Barrio Jardín, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1*) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2*) Explicación de la causas de la convocatoria fuera de término; 3*) Reforma de los Estatutos Sociales Art. 20 y Art. 21. Se deja el PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL a disposición de los socios en la sede social. 4*) Aprobación de texto ordenado del estatuto social 5*) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos 2023,y 2024 cerrados los 30 de Junio de 2023 y 2024. 5*) Elección de Comisión Directiva, de todos sus miembros por un nuevo período 6*) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el período correspondiente. La Comisión Directiva.

1 día - N° 612018 - s/c - 1/8/2025 - BOE

SOCIEDAD UNIÓN Y PROGRESO DE SOCORROS MUTUOS

RÍO CUARTO

PRIMERA CONVOCATORIA. Señor Socio. Se cita a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse en nuestra sede social de Baigorria N° 11, el día 30 de Agosto de 2025, a las 16 horas, para tratar el siguiente Orden del día: 1°)

Nombrar dos socios para refrendar el acta. 2°) Motivos por lo que no se convocó en términos Estatutarios. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance correspondiente a los ejercicios 01/01/2019 al 31/12/2019; 01/01/2020 al 31/12/2020; 01/01/2021 al 31/12/2021; 01/01/2022 al 31/12/2022; 01/01/2023 al 31/12/2023; 01/01/2024 al 31/12/2024, más informe de Junta Fiscalizadora. 4°) Renovación Total del Consejo Directivo: Presidente, Vice Presidente 1ro, Vice Presidente 2º, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Pro Tesorero. Tres Vocales Titulares y Cuatro Suplentes. Junta Fiscalizadora: Tres Miembros Titulares y dos Miembros Suplentes. 5°) Se pone a consideración intención de venta de uno de los inmuebles de la Sociedad por urgencias financieras. 6°) Fijar importe de la Cuota Social.

3 días - N° 611766 - s/c - 4/8/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

RIO TERCERO - CRISTIAN VICTOR CHICONI DNI 21.404.164, domiciliado en Constitución 19 de la Ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA CHICONI", sito en Esperanza 1700 de la ciudad de Rio Tercero, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: FRIZZO VIVIANA RAQUEL DNI 24.808.147, argentina, de profesión farmacéutica con matrícula profesional Nro. 6128 domiciliada en Dr. Tomas Garzón 137 de la Ciudad de VILLA ASCASUBI, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 5 empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 610311 - \$ 17025 - 1/8/2025 - BOE

BELL VILLE - BERTA LUISA GALLETTI DNI 12.092.651, domiciliada en Pio Angulo 271 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA GALLETTI", sito en Pio Angulo 271 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: TARTABINI JULIETA DNI 34.051.932, domiciliada en Paraguay 234, de la Localidad de San Marcos Sud, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística re-

lacionados al mismo. Con 5 empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 610312 - \$ 14950 - 1/8/2025 - BOE

LUQUE - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO – BRUNETTO GRACIELA ANDREA DNI 24.520.589, con domicilio en Hipólito Irigoyen 1440, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro farmacia denominado "FARMACIA BRUNETTO", sito en Av. Maipú 975, de la localidad de Luque, provincia de Córdoba, A FAVOR DE AROMED S.A.S. CUIT 30716355728, con domicilio en San Martín 1098, de la localidad de Villa del Rosario, provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, uso del inmueble, habilitaciones, valor llave, denominación comercial, clientela, emblema, y demás elementos tangibles e intangibles. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones en el domicilio Av. San Martín 448 de la ciudad de Villa del Rosario de 8:00 a 12:00 hs.

5 días - N° 610610 - \$ 14775 - 4/8/2025 - BOE

STARPA SRL, CUIT 33-71715100-9, inscripta en Registro Público de Comercio en la matrícula N° 23.119 – B del 30/06/2021, con domicilio en Av. Donato Alvarez N° 9025 local 1 y 2, Ciudad de Córdoba, TRANSFIERE fondo de comercio destinado al rubro farmacia, perfumería y accesorios denominado RIO FARMA, sita en Av. San Martín 4753 de la ciudad de Río Ceballos, provincia de Córdoba a favor de LUIS JAVIER BARBIERI, DNI 31.736.050, CUIT 23-31736050-9, con domicilio en calle Venta y Media 5554 de barrio Quebrada de Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.- Oposiciones Dr. César F. Nieto - Dean Funes 326 piso 6 de la Ciudad de Córdoba Capital de lunes a viernes de 9: a 13 hs.- (Te. 3515485609 – mail: estudio-nieto@cesarnieto.com.ar).-

5 días - N° 610807 - \$ 13800 - 5/8/2025 - BOE

HERNANDO - AVISO DE TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO (art. 2 Ley 11.867).- CORDOBA. – Se comunica que OMAR GERÓNIMO PRIGIONI D.N.I 6.602.038, con domicilio real en 1° de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, transfiere el establecimiento agropecuario denominado "OMAR GERÓNIMO PRIGIONI" CUIT N° 20.06602038.0", sito en 1° de Mayo N° 54 de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba, en concepto de integración de aumento de capital a "OMAR PRIGIONI S.A.S,"

con sede social en Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba. Oposiciones (art. 4 Ley 11.867) en calle: Dr. Tomás Garzón N° 71 de la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba de la Provincia de Córdoba.-

5 días - N° 611010 - \$ 15925 - 5/8/2025 - BOE

RIO CUARTO – TRANSFERENCIA de FONDO de COMERCIO . En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la ley 11.867, la Srita. MARINA DANIELA GRANDI, DNIº 36.587.314., CUIT 27-36587314-9, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Cesar Comolli N° 151, de la localidad de Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba, de profesión farmacéutica. Vende y transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad, identificado como "FARMACIA GRANDI 2 ", sita en calle Dr. Carlos Sodini N° 210, de la localidad de Alejandro Roca, provincia de Córdoba, establecimiento del rubro farmacia, perfumería y accesorios, incluyendo mercadería, bienes muebles y bienes inmateriales, a favor del Sr. PATRICIO SAINZ, DNI 20.654.274, CUIT 20-20654274-9, con domicilio en calle Patagones 3201, de la Ciudad de Rio Cuarto, Pcia de Córdoba, argentino, de profesión farmacéutico. Oposiciones y reclamos de ley podrán ser realizados en la siguiente dirección; Avenida España 2, esquina Alonso de la Ciudad de Rio Cuarto, provincia de Cba. de 8.30 a 12.30 hs, de lunes a viernes.

5 días - N° 611107 - \$ 41140 - 4/8/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EVAPAR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME DE ACCIONISTAS. En la Ciudad de Córdoba, a los veinticinco (25) días del mes de Julio del año 2025, siendo las 10:00 hs., en la sede social de EVAPAR S.A., sita en Av. Carlos F. Gauss N° 5500, Piso 01, Of. 'A' de esta Ciudad, sesionan, por si, en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas Carlos Marcelo Parisi DNI 14.281.751 y Guillermo Rodolfo Evangelisti Said DNI 13.681.000, que representan el cien por ciento (100%) del capital social por cuanto la presente Asamblea reviste el carácter de unánime conforme art. 237 última parte, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con el objeto de tratar el siguiente orden del día propuesto y aprobado por acta de Directorio de fecha 22 de Julio del corriente: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir la presente acta; 2º) Tratamiento y eventual ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 21

de Abril de 2025. 3º) Designación y autorización para validar la documentación ante Inspección de Personas Jurídicas. Con relación al primer punto del orden del día, se decide por unanimidad que la totalidad de los accionistas suscriban el acta de la presente Asamblea. A continuación, se pasa a considerar el segundo punto del Orden del Día toma la palabra el socio Guillermo Rodolfo Evangelisti Said y manifiesta que atento las resoluciones dictadas con fecha 09 de junio de 2025 en el Expte. N° 0007-270925/2025 y 25 de junio de 2025 en el Expte. N° 0007-273128/2025, que rechaza la inscripción del acta de asamblea de fecha 21 de abril del corriente año, en la cual se decidiera la aprobación de la gestión del directorio durante el mandato que culminara el 31 de diciembre del 2024 y la designación y distribución de nuevas autoridades; el socio mociona ratificar todo lo Resuelto en dicha Asamblea Ordinaria de fecha 21 de abril del 2025. Luego de una breve deliberación se aprueba la moción quedando en consecuencia ratificado todo lo resuelto en la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de Abril de 2025. Como tercer y último punto del orden del día se mociona designar a los Dres. Mario Eduardo Fongi DNI 17.532.342, MP. 1-28084 y/o Sebastián Oberti Pizarro DNI 26.481.441. MP.1-32696, para presentar y validar toda la documentación relativa a la presente Asamblea. Por haber sido unánime, esta Asamblea se celebró sin publicación de la convocatoria. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.00 hs., se levanta la sesión, firmando al pie de la presente, en el lugar y fecha indicada al comienzo.

1 día - N° 611401 - \$ 11795 - 1/8/2025 - BOE

QUESADA

COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.

BENJAMIN GOULD

En la sociedad "QUESADA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L." Mat. 5024-B1 y sus modificatorias CUIT 30503471791 se firmó contrato de cesión de cuotas sociales con fecha diecisiete de junio de dos mil veinticinco entre los señores Cristina Angela Assunta ROCCA D.N.I. N° 2.743.226, CUIT/L N° 27-02743226-9 argentina, nacida el 04/07/1937, de estado civil viuda de primeras nupcias de Andrés Hugo Schachner, jubilada, domiciliada en calle Sarmiento 249, Canals (Cba.), en adelante, "la cedente" por una parte, y por la otra los Sres.: Adriana Desireé Schachner, argentina, nacida el 11/07/1963, D.N.I. N° 16.274.679, CUIT 27-16274679-6, contadora pública, casa en primeras nupcias con Mario Rubén Ybáñez, domiciliada en calle Italia N° 328

de la localidad de Canals, quien lo hace por si, en ejercicio de sus propios derechos y en su carácter de apoderada de la señora Gabriela Cristina Schachner. Argentina, nacida el 31/05/1962, DNI N° 14.934.440 CUIT 27-14934440-9, jubilada divorciada en primeras nupcias de Arol Exequiel Fernandez, según sentencia Número Ciento ocho de fecha diez de junio de dos mil diez, dictada por Juzgado de Primera Instancia La Carlota, de profesión arquitecta, domiciliada en calle Dr. Barrutia 50 de Canals, según poder especial de administración y disposición pasado por escritura pública número ciento cincuenta de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, labrada en la ciudad de San Salvador de Jujuy por la Escribana Adscripta al Registro Notarial número Sesenta y nueve, Rafael Pio SCHACHNER D.N.I. N° 20.347.119 CUIT/L N° 20-20347119-0, argentino, nacido el 03/01/1969, productor agropecuario, casado en segundas nupcias con Cecilia del Carmen Goubat, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 478 Canals, y Andrés Schachner D.N.I. N° 46.886.757 CUIT 20-46886757-6, estudiante, Soltero, argentino, nacido el 23/03/2006, domiciliado en calle San Martín N° 680 Canals, llamados en adelante Cesionarios, En este estado la señora Cristina Angela Assunta Rocca cede y transfiere a favor de los cessionarios Gabriela Cristina Schachner; Adriana Desireé Schachner; Rafael Pio Schachner y Andrés Schachner, la nuda propiedad sobre la totalidad de sus cuotas sociales (196 cuotas sociales) que tiene en "QUESADA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L." Mat. 5024-B1, a título gratuito, en partes iguales, a razón de Cuarenta y nueve (49) cuotas para cada uno de los cessionarios, transfiriéndoles en consecuencia todos los derechos de nuda propiedad correspondientes a las mismas, reservando para sí, con carácter vitalicio, el uso y goce sobre todos los derechos económicos correspondientes a las cuotas objeto de la presente cesión..- Los cessionarios reciben todas las cuotas cedidas de plena conformidad. Los socios Arol Exequiel Fernandez DNI 12.408.471 y Martín Exequiel Fernandez DNI 33.926.173 presentes en el acto de cesión se notifican de la misma y manifiestan que nada tienen que observar.- Con la cesión de cuotas de fecha 17/06/2025 operada en la sociedad "QUESADA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L." las cuotas sociales quedaron suscriptas de la siguiente forma: Arol Exequiel Fernández DNI 12.408.471: 104 cuotas; Gabriela Cristina Schachner DNI N° 14.934.440: 89 cuotas; Adriana Desireé Schachner D.N.I. N° 16.274.679: 89 cuotas; Andrés Luis Schachner DNI 17.474.092: 40 cuotas; Rafael Pio Schachner D.N.I. N° 20.347.119: 89 cuotas; Andrés Schachner D.N.I.

N° 46.886.757: 49 cuotas y Martín Exequiel Fernández DNI 33.926.173: 50 cuotas.- Que con fecha 19/06/2025 los socios de "QUESADA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L." Mat. 5024-B1 celebraron reunión de socios, la cual consta en Acta, obrante en libro de actas digital, por la cual se aprobó en todas sus partes contrato de cesión de cuotas y se le entregó a la gerencia copia certificada del mismo en cumplimiento del art. 152 LGS.-

1 día - N° 611417 - \$ 18180 - 1/8/2025 - BOE

PROTECCIÓN ORMYA S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad PROTECCIÓN ORMYA S.A. de fecha 28/07/2025, se resolvió lo siguiente: 1) Modificar la sede social y fijarla en Av. Fuerza Aérea 2170 Planta Baja, Local 8; 2) La elección de autoridades de la sociedad, quedando el Directorio compuesto por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, elegidos por el término de tres ejercicios y distribuidos de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: OSCAR RICARDO MARTINEZ, D.N.I. 14.893.767; Director Suplente: MARCELA NOELIA ESPÍNDOLA, D.N.I. 30.899.409, quienes aceptaron los cargos para los que fueron designados.

1 día - N° 611457 - \$ 2375 - 1/8/2025 - BOE

PROTECCION H-24 S.A.S.

Mediante reunión de socios de fecha 28/07/2025, los socios de PROTECCION H-24 S.A.S. resolvieron lo siguiente: a) modificar la sede social de la sociedad y fijarla en Av. Fuerza Aérea 2170, P. A., Local 23 de la ciudad de Córdoba; b) modificar la administración de la sociedad que estará a cargo de MARCELA NOELIA ESPÍNDOLA D.N.I. N° 30.899.409, en el carácter de administradora titular y de MATIAS EXEQUIEL MARTINEZ D.N.I. N° 39.935.351 en el carácter de administrador suplente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - N° 611459 - \$ 1895 - 1/8/2025 - BOE

VANGUARDIA SEGURIDAD EMPRESARIAL E INDUSTRIAL SRL

En Acta de Reunión de Socios del 14/7/2025 se resolvió la apertura de Sucursal en Pcia de Córdoba con domicilio en calle El Prado s/n Entre calle Rivadavia y Bosque Alegre, Anisacate, Depto Santa María Pcia de Córdoba designando como representante WALTER FABIÁN FARJA DNI 16.996.389 Casa matriz: VANGUARDIA

SEGURIDAD EMPRESARIAL E INDUSTRIAL S.R.L Domicilio: Argañaraz Pasaje 46 Piso 2º Dpto B, CABA. Inscripta en IGJ bajo n°7551 L° 134 de SRL con fecha 20/8/2010.

1 día - N° 611460 - \$ 1560 - 1/8/2025 - BOE

COMPANÍA AGROPECUARIA DEL NOROESTE S.R.L.

BELLA VISTA

COMPAÑÍA AGROPECUARIA DEL NOROESTE S.R.L. - ADJUDICACION DE CUOTAS - Por Auto N° 383 de fecha 04/06/2025, el Juzgado de Familia de 1ra. Nom. de la ciudad de Córdoba, dispuso homologar el acuerdo de liquidación de la comunidad de ganancias entre la Sra. María Soledad Tillard, D.N.I. 20.528.311 y Diego Daniel Domínguez, D.N.I. 17.625.845, y en consecuencia adjudicar a cada uno de ellos, 50 cuotas sociales de pesos \$100 cada una.

1 día - N° 611491 - \$ 1150 - 1/8/2025 - BOE

TRANSPORTE D.F.Y. S.A.S.

VILLA DOLORES

TRANSPORTE D.F.Y. S.A.S., CUIT N° 30-71870662-5, por asamblea del día 30/06/2025, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Administrador Suplente, Sr. Fernando David PATUZZI DNI N° 27.108.855. En consecuencia y a los fines de cubrir la vacante, se designó por unanimidad nuevo Administrador Suplente al Sr. Facundo Agustín ALTAMIRANO DNI N° 42.260.626, CUIL 20-42260626-3, argentino, autónomo, nacido el 05/12/1999, soltero, con domicilio real en Casa N° 1 Mza B S/N de Villa Dolores. En virtud de la renuncia y nueva designación efectuada se resolvió por unanimidad la modificación del Estatuto Social, precisamente artículo 7, el cual quedó redactado de la siguiente manera: 'ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LAURA PATRICIA AGUIRRE D.N.I. N° 22.095.276 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FACUNDO AGUSTIN ALTAMIRANO D.N.I. N° 42.260.626 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, res-

pectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican en tiempo de duración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 611506 - \$ 7215 - 1/8/2025 - BOE

CONVOYE S.A.

RIO CUARTO

Elección de directores - Por Asamblea General Ordinaria del 25/06/25 se resolvió: 1) fijar en uno el número de director titular y en uno el número de director suplente, siendo designado Director Titular y Presidente del Directorio: Osvaldo Eugenio Ramo, DNI 7.683.670 y Director Suplente: Pablo Marcelo Gallardo DNI 18.428.086, Durarán en sus cargos por tres ejercicios.

1 día - N° 611525 - \$ 1100 - 1/8/2025 - BOE

ASTORI CONSTRUCCIONES S.A.

Amplíese el edicto n° 592930 de fecha 22/04/25. Por Asamblea Extraordinaria del 17/06/25 se ratifica y rectifica la Asamblea Extraordinaria del 17/01/25 y se reforma el art 4 del estatuto adecuándolo al nuevo capital social

1 día - N° 611564 - \$ 1100 - 1/8/2025 - BOE

QUESERIA DEL MERCADO S.A.S.

En la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 23 días de junio de 2025, se reúnen; 1) LEONARDO ANDRES GIORDANO, D.N.I. N° 29.477.356, CUIT / CUIL N° 20-29477356-9, nacido el día 17/06/1982, estado civil casado/a, Nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cabo Guanca 3309, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) DOMINGO JOSÉ GIORDANO, D.N.I. N° 10.773.175, CUIT / CUIL N° 20-10773175-0, nacido el día 15/03/1953, estado civil soltero/a, Nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Cabo Guanca 3309, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada QUESERIA DEL MERCADO S.A.S., con sede social en Calle Tablada 39, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Un Millón

(\$.1000000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) LEONARDO ANDRES GIORDANO, suscribe la cantidad de Ochenta (80) acciones, por un total de pesos Ochocientos Mil (\$.800000) 2) DOMINGO JOSÉ GIORDANO, suscribe la cantidad de Veinte (20) acciones, por un total de pesos Doscientos Mil (\$.200000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "QUESERIA DEL MERCADO S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering,

de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES. ARTICULO 5: El capital social es de pesos Un Millón (\$.1000000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Diez Mil (\$.10000.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán

indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LEONARDO ANDRES GIORDANO D.N.I. N° 29.477.356 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DOMINGO JOSÉ GIORDANO D.N.I. N° 10.773.175 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa laude signación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LEONARDO ANDRES GIORDANO D.N.I. N° 29.477.356, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejerci-

cio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, LEONARDO ANDRES GIORDANO, con domicilio especial en Calle Guanca Cabo 1ro Patricio 3309, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, DOMINGO JOSÉ GIORDANO, con domicilio especial en Calle Guanca Cabo 1ro Patricio 3309, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante LEONARDO ANDRES GIORDANO, con domicilio especial en Calle Guanca Cabo 1ro Patricio 3309, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Auto-

rizar a LEONARDO ANDRES GIORDANO, D.N.I. N° 29.477.356, CUIT/CUIL N° 20-29477356-9, con domicilio legal constituido en Calle Guanca Cabo 1ro Patricio 3309, barrio Jardin, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 611679 - \$ 62360 - 1/8/2025 - BOE

ACADEMIA ARGÜELLO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de "ACADEMIA ARGÜELLO S.A.", de fecha 29/04/2025 se designó como directores por la clase "A": directores titulares: RUBEN ORLANDO SALVATIERRA, DNI. N° 11.544.007, RAFAEL CECCONELLO, D.N.I. N° 21.902.910 y FRANCO CECCONELLO, D.N.I. 34.988.214 y para el cargo de director suplente a RAFAEL DIEGO CECCONELLO, D.N.I. 7.969.746, y por la Clase B director titular a ALBERTO OSVALDO LORENZATTI D.N.I. N° 6.445.247 y director suplente a MARCO ALBERTO LORENZATTI D.N.I. 23.897.719. En acta de directorio de igual fecha se designó como Presidente a Rubén Orlando Salvatierra y como Vice-Presidente a Rafael Cecconello.

1 día - N° 611865 - \$ 4368 - 1/8/2025 - BOE

ACTA DE DIRECTORIO 143. En San Fernando, Provincia de Buenos Aires, a los 01 días del mes de julio del año 2025, siendo las 10hs, se reúne el Directorio de la sociedad Seguridad Profesional S.A. CUIT N° 30-68859862-8, inscripta en la DPJ de la provincia de Bs.As, bajo el N° 49489, Legajo 90777, con domicilio legal en Av. Avellaneda 5002 Virreyes, San Fernando, Prov. de Buenos Aires, bajo la presidencia del Sr. Pablo Ariel Bianchi, DNI:26.032.582. El Presidente declara abierta la sesión y manifiesta que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Directorio, por lo que existe quórum legal para sesionar. Orden del día, 1) Apertura de una sucursal en la Provincia de Córdoba. 2) Designación de Director Técnico de Seguridad para la sucursal. 1) Apertura de sucursal en Córdoba. El Presidente informa que, con el objeto de expandir las operaciones comerciales de la sociedad rubro de Seguridad Privada, se propone la apertura de una sucursal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, con domicilio en

Telesforos Ubios 3996 Córdoba CP 5000 a fin de brindar los servicios autorizados por la autoridad competente. Luego de un intercambio de opiniones, el Directorio resuelve por unanimidad aprobar la apertura de dicha sucursal. 2) Designación de Director Técnico de Seguridad. El Presidente pone en consideración la necesidad de designar un Director Técnico de Seguridad conforme a los requisitos exigidos por la legislación vigente en la Provincia de Córdoba, Ley de Seguridad Privada 10.571. Se propone la designación del Sr. Miguel Alfonso Nievias DNI: 20.380.143 con título habilitante como Director Técnico de Seguridad de la Sucursal Córdoba. El Directorio por unanimidad designa al Sr. Miguel Alfonso Nievias DNI: 20.389.143 como Director Técnico, quien tendrá a su cargo la supervisión operativa, técnica y legal de los servicios de seguridad privada prestados por la sucursal, asumiendo las responsabilidades que establecen las normas nacionales y provinciales vigentes. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11hs del mismo día. Firmado Pablo Ariel Bianchi Presidente, Soledad Andrea Bianchi Director Suplente

2 días - N° 611918 - \$ 34344 - 1/8/2025 - BOE

A.R.G ARQUITECTURA S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Mediante reunión de socios de fecha 25/07/2025 de A.R.G ARQUITECTURA S.A.S. se resolvió lo siguiente: modificar la administración de la sociedad que estará a cargo de GUILLERMO NICOLÁS GALLOPPA GONZÁLEZ, D.N.I. 27.550.174, en el carácter de administrador titular y de GUILLERMINA INAUDI, D.N.I. 31.844.325 en el carácter de administradora suplente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa; c) modificar la representación y el uso de la firma social que estará a cargo de GUILLERMO NICOLÁS GALLOPPA GONZÁLEZ, D.N.I. 27.550.174, quien durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 611388 - \$ 2410 - 1/8/2025 - BOE

BUEN CORTE S.A.

VILLA MARIA

ELECCION DE AUTORIDADES - Asamblea General Ordinaria. 13/04/2024. Se designaron miembros del Directorio por tres (3) ejercicios: Presidente Sra. LUCRECIA BERTOLINO, DNI. 35.104.033, domiciliada en San Martín 112, Villa María, (Cba.). Director Suplente Sr. JUAN JOSÉ BERTOLINO, DNI 33.695.629, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 377, Villa María, (Cba.). En ese

acto aceptaron los cargos, declarando que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 L.S.C. ni se hallan políticamente expuestas.

1 día - N° 611972 - \$ 4204 - 1/8/2025 - BOE

GÉNESIS SERVICIOS COMERCIALES S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y AUTOCONVOCADA N° 20, de fecha 15 de mayo del año 2025, se designaron nuevas autoridades, las que durarán en sus cargos por tres ejercicios, a saber: Director Titular y Presidente a GERMÁN ALBERTO ATELMAN, D.N.I. N° 16.500.076 y como Directora Suplente a MARIÁ VICTORIA VÉLEZ, D.N.I. N° 17.384.777.

1 día - N° 611978 - \$ 2764 - 1/8/2025 - BOE

UNIFORMES 21 S.A.

Se rectifica publicación N° 607753 de fecha 08/07/2025, la denominación correcta de la sociedad es UNIFORMES 21 S.A.. Se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 611985 - \$ 1500 - 1/8/2025 - BOE

RIO CEBALLOS

MOLIENDAS RINCON SRL

En la Ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba, a los 16 días del mes Octubre de 2018, siendo las 10 horas, en la sede de la Administración de Moliendas Rincón SRL, se reúnen los socios el Sr. Asís Hernández Jorge Alí DNI 37851 489, el Sr. Rodríguez Julio Daniel DNI 18.539.878, el Sr. Bergese Ariel Osvaldo DNI 16635.184 y el Sr. Bolatti Mario Ariel DNI 31.200.636, representado en este acto por la Sra. Bolatti Noelia Jorgelina DNI 29 841643 con poder general amplio de administración y disposición mediante escritura N°75 Sección B labrado por el escribano Atala José Alejandro, titular del registro N° 17, a los fines de tratar el siguiente orden del día. 1) Aprobación de Balance general del Ejercicio Económico N° 15 iniciado el 01 de Mayo de 2017 y finalizado el 30 de abril de 2018.

2) Distribución de Utilidades Acumuladas. Puesto en consideración el orden del día, se pone a disposición para su análisis los Estados Contables que comprenden: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos de I a III y Notas a los Estados Contables. Los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N°15; una vez debatidos y analizados son aprobados en forma unánime por todos los socios. Para el punto 2 del orden

del día se informa a los socios los Resultados Acumulados al inicio del ejercicio, con el fin de hacer la distribución de Utilidades. EL Sr. Asís Hernández Alí Jorge toma la palabra y propone el siguiente plan de distribución de utilidades, realizar un condominio entre los socios Rodríguez Julio Daniel DNI 18539.878, el Sr. Bergese Ariel Osvaldo DNI 16635184 y el Sr. Bolatti Mario Ariel DNI 34.200, 636, asignando el 33,33% a cada uno de los socios antes mencionados de un inmueble recibido par Cesión de Derechos de la Firma Gama SA, Sito en Av. Colón N° 4875 Terra Forte II Torre III Piso 15 Departamento E, con una valuación contable de pesos quinientos seis mil ochocientos cinco con cincuenta centavos (\$ 506.305, 50) para el cual se realizará el Contrato de Compra-Venta respectivo. Y asignar en concepto de distribución de utilidades acumuladas al Sr. Asís Hernández Jorge Alí socio mayoritario, los siguientes inmuebles. 1) un lote terreno cito en calle Pública S/N designado como Manzana 289 Lote 8 en la localidad de Mendiola de la Provincia agotado el temario del de Córdoba, valuación contable por pesos trescientos cuarenta mil ochocientos (\$ 340.800). 2) Un departamento cito en Av. Colón No 4875 Terra Forte II Torre III Piso 3 Departamento C, valuación contable pesos quinientos quince mil quinientos noventa y siete (\$ 515.597). 3) Una cochera Sito en Av. Colón N° 4875 Subsuelo II Designada con letra 8 Número 37, valuación contable ciento setenta mil cuatrocientos pesos (\$170400), todos los inmuebles mencionados fueron recibidos por Cesión de derechos de la firma Gama SA. Todos los socios aprueban por unanimidad la distribución de utilidades. Habiéndose orden del día, siendo las 13 horas se resuelve, dar por concluida la reunión de socios. FE DE ERRATAS: Nombre del Inmueble: Edificio TERRA FORTE II Valuación Contable del Inmueble sito en Av. Colón N° 4875 TERRA FORTE II TORRE III Piso 15 Departamento E. Quinientos seis mil ochocientos cinco con cincuenta centavos. En Punto 3) Una cochera sito en 4875 Subsuelo II Designada con letra B Número 37.

1 día - N° 611990 - \$ 27428 - 1/8/2025 - BOE

SECOR S.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/01/2025, en forma unánime, se resolvió la renovación de las autoridades por vencimiento de mandato de "SECOR S.A.". En tal sentido, el Directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente y Director único: Horacio Fabián Busso, DNI 20.080.591; Director Suplente: Santiago Busso Garzón, DNI 38.645.601. Quienes aceptan los

cargos para los que fueron elegidos; constituyen domicilio especial a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales en calle General Bustos N° 131, de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y, en carácter de declaración jurada, manifiestan que no se encuentran inmersos en ninguna de las incompatibilidades del Art. 264 de la Ley de Sociedades.-

1 día - N° 611993 - \$ 6052 - 1/8/2025 - BOE

PRODUCTOS DEL SUR S.R.L.

SAN FRANCISCO

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de julio de 2025, se resolvió reconducir la sociedad, prorrogando el plazo de duración de la firma "PRODUCTOS DEL SUR S.R.L." extendiendo el mismo por veinte años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. Asimismo se decidió la reforma del artículo segundo del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad será de veinte (20) años contados a partir de la fecha de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse por resolución de los socios y cuya inscripción se solicitará antes de la expiración del plazo señalado. El socio que se oponga a la continuación de la sociedad, deberá notificarlo de manera fehaciente a la sociedad y a los socios en un plazo no menor a treinta (30) días antes del vencimiento." Asimismo por Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de julio de 2025, se resolvió la Ratificación y Rectificación de lo decidido en Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2021, por medio de la cual se decidió que el Sr. Cristian Alberto Peralta, D.N.I. N° 22.266.931 continúe ejerciendo el cargo de Gerente Titular y el Sr. Juan Pedro Peralta, D.N.I. N° 21.929.703 continúe ejerciendo el cargo de Gerente Suplente, ambos por el plazo de cinco (5) ejercicios y a partir de la fecha del acta de designación. Los nombrados, aceptaron los cargos, se notificaron del tiempo de duración de los mismos y manifestaron, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectados por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyeron domicilio especial en calle Dante Alighieri N° 1778, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo por Acta de Reunión de Socios de fecha 31 de agosto de 2021 ratificada y rectificada mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 24 de julio de 2025, se resolvió la modificación de la cláusula sexta del contrato social, la que quedó

redactada de la siguiente manera: "SEXTA: La duración en el cargo de los socios gerentes serán de cinco ejercicios, pudiendo ser reelectos. La elección se hará por medio de la reunión de socios contando con la mayoría del capital. El gerente suplente reemplazará al gerente titular en caso de ausencia o vacancia, con las mismas facultades."

1 día - N° 612007 - \$ 19324 - 1/8/2025 - BOE

RAD S.A.

Por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 18, de fecha 21 de julio del 2021, se designaron nuevas autoridades, las que durarán en sus cargos por tres ejercicios, a saber: Directora Titular y Presidente: MARÍA SILVIA SARSFIELD, D.N.I. N° 11.973.404 y como Director Suplente: PABLO EDGARDO PALTRINIERI, D.N.I. N° 22.161.664.

1 día - N° 611976 - \$ 2428 - 1/8/2025 - BOE

ARENMIX S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2025. Socios: 1) DIEGO GASTON LAFARGA, D.N.I. N° 27340476, CUIT/CUIL N° 20273404768, nacido/a el día 23/06/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Minguito Fernandez, barrio Riachuelo, de la ciudad de Riachuelo, Departamento Capital, de la Provincia de Corrientes, República Argentina. Denominación: ARENMIX S.A.S. Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6589, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Veintiséis Mil Ochocientos (626800.00) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Doscientos Sesenta Y Ocho (6268.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO GASTON LAFARGA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO GASTON LAFARGA, D.N.I. N°

27340476 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) KEVIN ROSSI, D.N.I. N° 36792823 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DIEGO GASTON LAFARGA, D.N.I. N° 27340476. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 612032 - \$ 39508 - 1/8/2025 - BOE

ALEBLASTOLU S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Autoconvocada N°1 de fecha 29/07/2025 se resolvió modificar el Art 4 del Estatuto Social de la siguiente forma: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción 2)Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3)Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales 7)Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos 8)Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes 10)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica 11)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte 12)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social 13)Importación y exportación de bienes y servicios 14)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Transporte de pasajeros -no regular- de corta, mediana y larga distancia, urbano e interurbano, tanto nacional como internacional. A tales efectos, la sociedad podrá prestar servicios de encomienda y de traslado de equipajes, podrá prestar servicios turísticos y de logística a los viajeros y pasajeros. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 612046 - \$ 31420 - 1/8/2025 - BOE

FAMILIAYAO S.A.S.

MODIFICACION DEL ESTATUTO - CESIÓN DE ACCIONES - CAMBIO DE AUTORIDADES. Por acta de reunión de socios N° 1, de fecha 15/05/2025, la señora TINGTING NI, dni 94.948.951, CUIT 27-94948951-0 mayor de edad, comerciante, con domicilio en Cajamarca Nro 1793, Barrio Santa Isabel II de esta ciudad de Córdoba y el señor DINGQING LIN, dni 96.410.032, CUIT 20-96410032-2 mayor de edad, comerciante, con domicilio en Cajamarca Nro 1793, Barrio Santa Isabel II, de esta ciudad de Córdoba en carácter únicos socios de FAMILIAYAO S.A.S. CUIT 30-71892019-8, resolvieron

1) Ratificar la cesión de acciones efectuadas el 15 de julio de dos mil veinticinco por los únicos accionistas HSIAO HSIEN YAO dni 18.880.231 y IVON SU dni 38.892.000, quienes transfieren la totalidad de las 1.000 (mil) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B con un valor nominal de pesos 1.000 cada una, en partes iguales a la señora TINGTING NI dni 94.948.951 y al señor DINGQING LIN dni 96.410.032, las cuales fueron aceptadas, adquiriendo 500 (quinientas) acciones cada uno, convirtiéndose en los únicos socios de la sociedad. La cesión se efectuó a título gratuito. 2) Designar nuevas autoridades, quedando constituido el órgano de administración de la siguiente manera: Administrador Titular TINGTING NI dni 94.948.951, Administrador Suplente DINGQING LIN dni 96.410.032, luego de un breve debate ambos aceptan los cargos, y manifiestan bajo declaración jurada no encontrarse alcanzado por las prohibiciones legales y constituyen domicilio especial en la sede social. Se resuelve que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular, y en su ausencia o impedimento, del Administrador Suplente, durando en sus cargos mientras no medie remoción por justa causa. 3) Modificar el orden segundo del instrumento constitutivo y los artículos 7 y 8 del mismo, los que quedaran redactado del siguiente modo: SEGUNDO El capital social es de pesos Un Millón (\$ 1.000.000,00), representados por Mil (1.000) acciones, de pesos Mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinaria, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: 1) TINGTING NI, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000) 2) DINGQING LIN, suscribe la cantidad de Quinientas (500) acciones, por un total de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/ las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de: TINGTING NI dni 94.948.951 en carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causas. En este mismo acto se designa a DINGQING LIN dni 96.410.032 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas,

presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones en incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./ Sra. TINGTING NI dni 94.948.951, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa

1 día - N° 612071 - \$ 30844 - 1/8/2025 - BOE

ALTIORA S.A.S.

VALLE DE ANISACATE

Constitución de Sociedad - Constitución de fecha 19-06-2025. Socios: 1) Fabio Sebastián CANGIASO, DNI N° 25.832.766, CUIT N°20-25832766-8, nacido el día 11-08-1977, casado, argentino, sexo masculino, comerciante, con domicilio en Av. Monseñor Jesús Roldán 402, barrio El Golf, Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba y 2) Silvina Beatriz SEGOVIA, DNI N°24.552.469, CUIT 27-24552469-8, nacida el 03-04-1975, casada, argentina, sexo femenino, comerciante, con domicilio en Av. Monseñor Jesús Roldán 402, barrio El Golf, Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba. Denominación: ALTIORA S.A.S. Sede: calle Sanavirones N°39, Valle de Anisacate, departamento Santa María, provincia de Córdoba, Argentina. Duración: 10 años desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Alquiler de automóviles sin conductor – 2. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios – 3. Alquiler de maquinaria y equipo, sin personal – 4. Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos – 5. Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados. 6. Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados. 7. Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados. 8. Servicios prestados por inmobiliarias. – 9. Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales. – 10. Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: el

capital es de \$ 650.000.- representado por 200 acciones de valor nominal \$ 3.250 cada acción, ordinarias nominativas, no endosables y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) Fabio Sebastián CANGIAGO suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. Fabio Sebastián CANGIASO, DNI N°25.832.766 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. Silvina Beatriz SEGOVIA, DNI 24.552.469, en carácter de administradora suplente. Durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Fabio Sebastián CANGIASO, DNI N°25.832.766, durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: la sociedad prescinde del órgano de fiscalización.

Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612090 - \$ 22148 - 1/8/2025 - BOE

ALTIORA S.A.S.

VALLE DE ANISACATE

CONSTITUCION DE SOCIEDAD - ACTA RECITIFICANDO OBJETO SOCIAL -En la localidad de Valle de Anisacate, Departamento Santa María, provincia de Córdoba, Argentina, a los treinta días del mes de Junio de 2025, se reúnen el Sr. FABIO SEBASTIAN CANGIASO, DNI N° 25.832.766, CUIL/CUIT 20.25832766.8, NACIONALIDAD Argentino, con domicilio real en calle Monseñor Jesús Roldán N°402, de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba, Argentina; quien lo hace en carácter de Socio Titular Administrador y Representante de la sociedad: " ALTIORA S.A.S"; y la Sra. SILVINA BEATRIZ SEGOVIA, DNI N° 24.552.469, CUIL/CUIT N°27.24552469.8, NACIONALIDAD Argentina, con domicilio real en calle Monseñor Jesús Roldán N°402, de la ciudad de Alta Gracia, departamento Santa María, provincia de Córdoba, quien lo hace en carácter de Administradora Suplente de la sociedad: " ALTIORA S.A.S"; ambos manifiestan expresamente y de conformidad lo siguiente: Que con fecha 19-06-2025, hemos resuelto constituir la sociedad denominada: "ALTIORA S.A.S"; que en su Artículo 4: Objeto Social: no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad de dicho objeto social, dado que en las actividades allí descriptas se han indicado abreviaturas (categoría n.c.p) propias de otros organismos públicos (ARCA), los cuales son modificables en contraposición a las cláusulas estatutarias que son permanentes

en el tiempo de duración de la sociedad. Que con fecha 26-06-2025, Inspección de Personas Jurídicas, mediante Resolución N°2578" L"/2025, procedió a observar el trámite de constitución de la sociedad denominada: "ALTIORA S.A.S por el motivo expresado el punto primero. Por ello, y de acuerdo a lo solicitado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas manifestamos que: PRIMERO: Se rectifica el Objeto Social de "ALTIORA S.A.S"; en su Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Alquiler de automóviles sin conductor – 2. Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios – 3. Alquiler de maquinaria y equipo, sin personal – 4. Venta de autos, camionetas y utilitarios nuevos – 5. Venta de autos, camionetas y utilitarios, usados. 6. Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes urbanos propios o arrendados. 7. Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes rurales propios o arrendados. 8. Servicios prestados por inmobiliarias. – 9. Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales. – 10. Construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. SEGUNDO: Se ratifica la constitución de la sociedad denominada: "ALTIORA S.A.S" en todos y cada uno de los Artículos que se redactan en el Instrumento constitutivo de fecha 19-06-2025, incluído el Artículo 4, rectificando el Objeto Social de la sociedad. Por lo expuesto y no habiendo más asuntos que tratar, se dá por finalizada esta reunión, previa lectura y ratificación de la presente acta, la que se firma en prueba de conformidad.

1 día - N° 612093 - \$ 26460 - 1/8/2025 - BOE

LA NUEVA AGROVETERINARIA S.A.S.

PORTEÑA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES – REFORMA DE ESTATUTO. Por Acta de Reunión de socios de fecha 29-07-2025, se resuelve la elección y cesación de autoridades dada la renuncia presentada por el Sr. Administrador suplente Jorge Luis Zandrino, D.N.I. N° 22.078.448. Se elige para cubrir su cargo el Sr. Ignacio Luis Liprandi, D.N.I. N° 33.842.881, manteniéndose como Administrador Titular al Sr. Julio César Biancotti, D.N.I. N° 20.076.412. En este caso, dichas autoridades aceptan el cargo para el que fueron electos y declaran bajo juramento no estar

comprendidos dentro de las incompatibilidades e inhabilidades del Art. 264 de la Ley 19550 de Sociedades, establecen domicilio especial, el Administrador Titular, Sr. JULIO CESAR BIANCIOTTI, D.N.I. N° 20.076.412, en calle Mitre 174 de la localidad de Porteña, Dpto. San Justo provincia de Córdoba y el Administrador Suplente Sr. IGNACIO LUIS LIPRANDI, D.N.I. N° 33.842.881, constituye domicilio especial en calle Sanz Peña 511, Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Todas las autoridades electas declaran bajo juramento que no se encuentran incluidas y/o alcanzadas dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). En consecuencia, se reforma el instrumento constitutivo quedando el ARTÍCULO 7 de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JULIO CESAR BIANCIOTTI, D.N.I. N° 20.076.412, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. IGNACIO LUIS LIPRANDI, D.N.I. N° 33.842.881, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Todos los Órdenes del día se aprueban por unanimidad.

1 día - N° 612135 - \$ 16564 - 1/8/2025 - BOE

GIUSAN Y CIA. S.A.S.

NOETINGER

Ampliatorio del N° 583.427 del 28.2.2025 - Por reunión de accionistas N° 06 del 20.8.2024, por unanimidad se resolvió la anulación de lo resuelto mediante el acta de transformación de la reunión de accionistas N° 05 del 09.6.2022, dejando sin efecto la transformación en Sociedad Anónima. Por reunión de accionistas N° 07 del 12.5.2025, por unanimidad se resolvió la ratificación de todo lo resuelto mediante reunión de accionistas N° 06 del 20.8.2024.

1 día - N° 612147 - \$ 3636 - 1/8/2025 - BOE

SECRETOS DE CAMPO S.A.S.

Por Acta de Reunión de socio del 03/06/2025 se designa Administrador titular y Representante legal por cese del anterior: ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: Lautaro Alfredo CANOVA, DNI 33.081.918, CUIT 23-

33081918-9, argentino, nacido el 27/05/1987, 38 años, comerciante, soltero, con domicilio en La Rioja N° 1406 - Monte Maíz, Provincia de Córdoba. Se modifica el art. 7º y art. 8º del Instrumento Constitutivo, quedando redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La Administración estará a cargo del Sr. Lautaro Alfredo CANOVA, DNI 33.081.918, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En éste mismo acto se designa al Sr. Alejo CANOVA, DNI 42.049.587, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas nombradas, presentes en éste acto, aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestas, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." ARTÍCULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo del Sr. Lautaro Alfredo CANOVA, DNI 33.081.918, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Asimismo, se cambia la sede social a la calle Rondeau N° 69, 5to piso, letra B, B° Nueva Córdoba, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 612200 - \$ 14756 - 1/8/2025 - BOE

CAFÉ DE TRASLASIERRA S.R.L.

Edicto Ampliatorio del Edicto 589401 de fecha 04/04/2025 y del Edicto 607648 de fecha 07/07/2025. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 02/07/2025 se ratificó en todas sus partes el Acta de Reunión de Socios de fecha 07/03/2025.

1 día - N° 612201 - \$ 1884 - 1/8/2025 - BOE

CLINICA PRIVADA LA FALDA S.R.L.

Por reunión de socios unánime de fecha 23 de Julio de 2025, se resuelve por unanimidad lo siguiente: 1- ratificar acta de la reunión de fecha 25 de junio de 2025 mediante la cual se reformó la cláusula Sexta del contrato social la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEXTA: ADMINISTRACIÓN: La administración, uso de la firma y representación de la sociedad seguirá siendo ejercida por un socio gerente, Sr. Marcos

Miguel Sestopal DNI 16.313.602, quien es designado hasta el 10 de Julio de 2035. Obligará válidamente a la sociedad con su sola firma precedida del sello social." 2- constitución de domicilio especial del socio gerente en calle Sarmiento 860, La Falda, Provincia de Córdoba y Declaración Jurada del art. 264 de la L.S.C."

1 día - N° 612231 - \$ 6060 - 1/8/2025 - BOE

LANTHER QUIMICA S.A.

LA PUERTA

RECTIFICACIÓN DE ASAMBLEA - AUMENTO DE CAPITAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/05/2025 se rectificó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/08/2024 respecto a la forma de integración del aumento de capital, el que fue realizado mediante aportes en efectivo por parte de los socios.

1 día - N° 612237 - \$ 2596 - 1/8/2025 - BOE

CENTRO INTERRACION MULTIMEDIA S.A.U.

Por Asamblea General Ordinaria con fecha del 30/07/2025, se resolvió: designar por unanimidad como presidente a Mariana Fernández Hernando de Laramendi Colautti, DNI N.º 92583077; como Vicepresidente a María Florencia Oria, DNI N.º 25321647; y como Directora titular a Dolores Guzmán, DNI N.º 24991482, todas con domicilio especial constituido en Rodríguez del Busto 4086.

1 día - N° 612238 - \$ 3140 - 1/8/2025 - BOE

ESCUELA NUEVA JUAN MANTOVANI S.R.L.

Por reunión de socios de 30/07/2025, se resolvió: 1º) RECONDUCCION DE LA SOCIEDAD: El Sr. Gregorio German, expone que a consecuencia del vencimiento del plazo de duración de la sociedad que operó el día 25 del mes de abril del año 2025, mociona la reconducción en los términos del artículo 95 LSC, y que se establezca un nuevo plazo Noventa y Nueve (99) años de duración a contar desde la fecha de esta reunión de socios. Además, es procedente la reconducción toda vez que no hubo nombramiento ni inscripción de liquidador. Luego de intercambio de opiniones se aprueba por unanimidad reconducir el plazo societario. Se trata el segundo punto del orden del día a saber: 2º) REFORMA DEL ARTICULO TERCERO DEL CONTRATO SOCIAL.- El Sr. Gerente de la sociedad, en razón de haberse reconducido la sociedad, resulta necesario reformar el Artículo Tercero del Contrato Social, referido a duración del plazo de la

sociedad. Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad reformar el nombrado artículo, el cual quedara redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: El plazo de duracion de la sociedad sera de 99 (noventa y nueve) años a contar desde el 30 de Julio del 2025" No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día de la fecha.

1 día - N° 612256 - \$ 10348 - 1/8/2025 - BOE

SKILLTRACK S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2025. Socios: 1) LUCIANO PAOLO PICCINI, D.N.I. N° 31428092, CUIT/CUIL N° 20314280920, nacido/a el día 07/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dinamarca 25, barrio Miguel Muñoz A, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SILVIA GRACIELA MARINCOVICH, D.N.I. N° 14076683, CUIT/CUIL N° 27140766831, nacido/a el día 12/09/1960, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Italia 900, barrio Polígono Industrial, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MAURO PATRICIO PICCINI, D.N.I. N° 28499666, CUIT/CUIL N° 20284996667, nacido/a el día 27/04/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes Vicente 265, barrio Costa Azul Norte, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) YANINA VANESA PICCINI, D.N.I. N° 32772970, CUIT/CUIL N° 27327729700, nacido/a el día 18/05/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernado Rudecindo Roca 196, piso 2, departamento PB, barrio Santa Rita Del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SKILLTRACK S.A.S. Sede: Calle Tucuman 320, piso 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios de desarrollo, comercialización, implementación y operación de plataformas digitales y aplicaciones móviles

destinadas a la gestión de recursos humanos y procesos productivos, así como también la prestación de servicios de consultoría, capacitación y soporte relacionados. La sociedad podrá realizar actividades complementarias, accesorias y conexas vinculadas a su objeto principal, incluyendo el desarrollo de software, soluciones tecnológicas y la comercialización de productos o servicios digitales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) YANINA VANESA PICCINI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) LUCIANO PAOLO PICCINI, suscribe la cantidad de 900 acciones. 3) SILVIA GRACIELA MARINCOVICH, suscribe la cantidad de 4500 acciones. 4) MAURO PATRICIO PICCINI, suscribe la cantidad de 3700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAURO PATRICIO PICCINI, D.N.I. N° 28499666 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA GRACIELA MARINCOVICH, D.N.I. N° 14076683 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAURO PATRICIO PICCINI, D.N.I. N° 28499666. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 612101 - s/c - 1/8/2025 - BOE

ALTHEALIS S.A.S.

Constitución de fecha 04/07/2025. Socios: 1) DAMIAN JULAR, D.N.I. N° 31997026, CUIT/CUIL N° 20319970267, nacido/a el día 03/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle San Francisco De Asis 1989, barrio Lomas Sur, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) NAHUEL CARRANZA, D.N.I. N° 38645152, CUIT/CUIL N° 20386451525, nacido/a el día 20/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Carlos Novillo 3282, barrio Tranvarios, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina 3) SERENA MOYANO, D.N.I. N° 40403513, CUIT/CUIL N° 23404035134, nacido/a el día 28/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Jose Maria Echauri 5295, barrio Avellaneda, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) EMILIANO FERNANDEZ, D.N.I. N° 32099403, CUIT/CUIL N° 23320994039, nacido/a el día 31/12/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Del Cid 325, barrio Lomas Sur, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina 5) PABLO EZEQUIEL BARONIO, D.N.I. N° 33359663, CUIT/CUIL N° 20333596637, nacido/a el día 30/03/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle Av. Ejercito Argentino 9520, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ALTHEALIS S.A.S. Sede: Avenida Saenz Peña 238, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La prestación de servicios integrales en el área de la salud, bienestar y estética, con una visión preventiva, regenerativa, biológica y funcional, mediante la conformación de una clínica multidisciplinaria. A tal fin, podrá desarrollar las siguientes actividades: Servicios médicos y clínicos a través de una atención médica general y especializada, diagnóstico, prevención, seguimiento clínico y elaboración de protocolos personalizados. Incluye medicina interna, medicina preventiva, medicina regenerativa, terapia hormonal en hombres y mujeres, y farmacología deportiva; Servicios de laboratorio y análisis incluyendo interpretación de análisis de laboratorio, interpretación de test epigenéticos, microbiota intestinal y otros estudios funcionales o moleculares; Servicios de nutrición y suplementación a través de evaluaciones nutricionales, planificación de dietas, suplementación personalizada, venta y distribución de suplementos nacionales e importados. Desarrollo, formulación y comercialización futura de línea propia de suplementos nutricionales y productos afines; Terapias endovenosas y complementarias a través de la aplicación de sueros intravenosos con vitaminas,

minerales, aminoácidos, péptidos, ozonoterapia, y demás compuestos autorizados, conforme normativa vigente y bajo supervisión profesional; Servicios de medicina estética y armonización facial a través de procedimientos no invasivos y tales como aplicación de toxina botulínica, ácido hialurónico, implantes capilares, mesoterapia, entre otros tratamientos estéticos ambulatorios; Servicios de biohacking y bienestar a través de actividades relacionadas con el bienestar físico y mental, incluyendo inmersiones terapéuticas en agua fría y caliente (terapia térmica contrastada), manejo del estrés, optimización del sueño, longevidad y performance; Comercialización y marketing a través de la venta de productos, servicios y experiencias relacionadas con la salud, estética y el bienestar tanto de forma presencial como a través de plataformas digitales, redes sociales, e-commerce o cualquier otro canal habilitado; Desarrollo tecnológico y educativo a través de la investigación, capacitación, organización de eventos, charlas, cursos, seminarios y generación de contenido educativo en temas de salud, medicina integrativa, nutrición y biohacking; Infraestructura y gestión de espacios a través del alquiler de consultorios, espacios terapéuticos o de coworking a profesionales de la salud, en forma rotativa o permanente, con administración de turnos, coordinación de agendas y servicios logísticos asociados; Servicios de comunicación y marketing digital a través del desarrollo de estrategias de marketing, redes sociales, diseño gráfico, community management, posicionamiento web y demás servicios vinculados a la promoción de los servicios propios o de terceros relacionados con la salud y el bienestar. La sociedad podrá realizar todos los actos, contratos y operaciones que sean conducentes para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo la importación, exportación, representación, distribución, compra, venta, manufactura, y cualquier actividad lícita vinculada a los fines mencionados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Mil (640000) representado por 640 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO EZEQUIEL BARONIO, suscribe la cantidad de 160 acciones. 2) DAMIAN JULAR, suscribe la cantidad de 160 acciones. 3) EMILIANO FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 160 acciones. 4) NAHUEL CARRANZA, suscribe la cantidad de 80 acciones. 5) SERENA MOYANO, suscribe la cantidad de 80 acciones. Administración: La

administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DAMIAN JULAR, D.N.I. N° 31997026 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMILIANO FERNANDEZ, D.N.I. N° 32099403 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAMIAN JULAR, D.N.I. N° 31997026. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612104 - s/c - 1/8/2025 - BOE

TIKEALO S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) RUBEN WILLIAN WHITE, D.N.I. N° 33467429, CUIT/CUIL N° 20334674291, nacido/a el día 08/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 951, piso 7, departamento A, torre/local 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TIKEALO S.A.S. Sede: Avenida Olmos Ambrosio 951, piso 7, departamento A, torre/local 2, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 999 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cinco Mil (645000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cuarenta Y Cinco (645.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RUBEN WILLIAN WHITE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) RUBEN WILLIAN WHITE, D.N.I. N° 33467429 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTIN MI-

GUEL OLIVA, D.N.I. N° 23763634 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RUBEN WILLIAN WHITE, D.N.I. N° 33467429. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612105 - s/c - 1/8/2025 - BOE

U51NA GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) JUAN IGNACIO QUARIN, D.N.I. N° 45641295, CUIT/CUIL N° 20456412956, nacido/a el día 28/06/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perito Moreno 1760, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN PABLO QUARIN, D.N.I. N° 46999245, CUIT/CUIL N° 20469992455, nacido/a el día 16/02/2006, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Perito Moreno 1760, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: U51NA GROUP S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4669, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Veinte Mil (20000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN IGNACIO QUARIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN PABLO QUARIN, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN IGNACIO QUARIN, D.N.I. N° 45641295 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o

colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO QUARIN, D.N.I. N° 46999245 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN IGNACIO QUARIN, D.N.I. N° 45641295. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 612109 - s/c - 1/8/2025 - BOE

SGBROX S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2025. Socios: 1) HUGO MARCELO SANCHEZ, D.N.I. N° 23302806, CUIT/CUIL N° 20233028062, nacido/a el día 05/08/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azopardo 1688, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LAURA GAYDOU, D.N.I. N° 23375654, CUIT/CUIL N° 27233756542, nacido/a el día 04/06/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Azopardo 1688, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) ANDRES EZEQUIEL SANCHEZ GAYDOU, D.N.I. N° 43603533, CUIT/CUIL N° 20436035331, nacido/a el día 16/08/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azopardo 1688, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LUCAS DANIEL SANCHEZ GAYDOU, D.N.I. N° 38886051, CUIT/CUIL N° 20388860511, nacido/a el día 22/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Azopardo 1688, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) JUAN PABLO SANCHEZ GAYDOU, D.N.I. N° 41524299, CUIT/CUIL N° 23415242999, nacido/a el día 17/01/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Azopardo 1688, barrio Sd, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SGBROX S.A.S. Sede: Calle Azopardo 1688, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Fabricación, diseño, confección, producción, distribución, importación, exportación, comercialización mayorista y minorista, por cuenta propia o de terceros, de todo tipo de indumentaria, accesorios y equipamiento para motociclismo, actividades deportivas y recreativas, ya sea de uso profesional, amateur o urbano. Podrá asimismo realizar actividades complementarias y conexas, incluyendo el desarrollo de marcas propias, licencias, franquicias, representación de firmas nacionales y extranjeras del rubro, prestación de servicios de asesoramiento técnico, logístico y comercial relacionados directamente con esta actividad. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 6500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO MARCELO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 2) ANDRES EZEQUIEL SANCHEZ GAYDOU, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 3) LUCAS DANIEL SANCHEZ GAYDOU, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 4) JUAN PABLO SANCHEZ GAYDOU, suscribe la cantidad de 1300 acciones. 5) MARIA LAURA GAYDOU, suscribe la cantidad de 1300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES EZEQUIEL SANCHEZ GAYDOU, D.N.I. N° 43603533 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS DANIEL SANCHEZ GAYDOU, D.N.I. N° 38886051 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES EZEQUIEL SANCHEZ GAYDOU, D.N.I. N° 43603533. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612110 - s/c - 1/8/2025 - BOE

NUEVACHEZ S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2025. Socios: 1) SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSSI, D.N.I. N° 32694470, CUIT/CUIL N° 20326944700, nacido/a el día 01/04/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO,

de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Catamarca 1078, piso 5, departamento H, torre/local 7,barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ARIEL EDUARDO COELHO, D.N.I. N° 32212703, CUIT/CUIL N° 20322127031, nacido/a el día 30/01/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cachorra, manzana 62, lote 22,barrio Siete Soles, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, Argentina 3) ALICIA NELIDA POLETTI, D.N.I. N° 18232266, CUIT/CUIL N° 27182322666, nacido/a el día 24/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lasalle 5633, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CARLOS MAINERO, D.N.I. N° 30627614, CUIT/CUIL N° 20306276140, nacido/a el día 15/02/1984, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Rivadavia 259, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUEVACHEZ S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 135, piso PB, torre/local 1, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría,

venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSSI, suscribe la cantidad de 26 acciones. 2) CARLOS MAINERO, suscribe la cantidad de 22 acciones. 3) ARIEL EDUARDO COELHO, suscribe la cantidad de 26 acciones. 4) ALICIA NELIDA POLETTI, suscribe la cantidad de 26 acciones. Administración: La administración de la socie-

dad estará a cargo del Sr.1) SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSSI, D.N.I. N° 32694470 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ARIEL EDUARDO COELHO, D.N.I. N° 32212703 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO MIGUEL LOPEZ DREOSSI, D.N.I. N° 32694470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612113 - s/c - 1/8/2025 - BOE

VORTIKA S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2025. Socios: 1) AGUSTIN SAGUES, D.N.I. N° 46375072, CUIT/CUIL N° 20463750727, nacido/a el día 08/12/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Alamos Lote-508 1111, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GONZALO SAGUES, D.N.I. N° 24385317, CUIT/CUIL N° 20243853177, nacido/a el día 11/04/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Av Los Alamos 1111, barrio Centro, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: VORTIKA S.A.S. Sede: Avenida Los Alamos 1111, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN SAGUES, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) GONZALO SAGUES, suscribe la cantidad de

630 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO SAGUES, D.N.I. N° 24385317 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN SAGUES, D.N.I. N° 46375072 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO SAGUES, D.N.I. N° 24385317. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612117 - s/c - 1/8/2025 - BOE

SIVIANOFF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 22/07/2025. Socios: 1) SOFIA NAIR IGNATOFF, D.N.I. N° 45106276, CUIT/CUIL N° 27451062765, nacido/a el día 02/04/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ovidios Lagos 385, piso 7, departamento A, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) IVO VALENTIN IGNATOFF, D.N.I. N° 43753815, CUIT/CUIL N° 20437538159, nacido/a el día 25/03/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Fuerza Aerea Argentina Km. 6.5, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SIVIANOFF SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Rondeau 614, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes

inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos Cincuenta (650.00) pesos cada acción, ordinarias, nomina-

tivas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SOFIA NAIR IGNATOFF, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) IVO VALENTIN IGNATOFF, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SOFIA NAIR IGNATOFF, D.N.I. N° 45106276 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVO VALENTIN IGNATOFF, D.N.I. N° 43753815 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SOFIA NAIR IGNATOFF, D.N.I. N° 45106276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612119 - s/c - 1/8/2025 - BOE

RIO CANTOR PRODUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) LEONARDO PABLO ESCALANTE HUERTES, D.N.I. N° 30900928, CUIT/CUIL N° 20309009283, nacido/a el día 15/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Calle Chango Rodriguez 1254, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MATIAS RAUL SEIA, D.N.I. N° 41667012, CUIT/CUIL N° 23416670129, nacido/a el día 21/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Calle Bv Illia 571, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) CLAUDIO SEBASTIAN TAIS, D.N.I. N° 30508426, CUIT/CUIL N° 20305084264, nacido/a el día 28/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Musico/A, con domicilio real en Avenida San Martín 996, de la ciudad de Santa María De Punilla, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) CESAR GABRIEL ROMERO, D.N.I. N° 26672187, CUIT/CUIL N° 20266721871, nacido/a el día 09/07/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Peluquero/A, con domicilio real en Calle Comechingones, barrio Los Chañares, de la ciudad de Tanti, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: RIO CANTOR PRODUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Chango Rodriguez 1256, de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Producción, creación, interpretación y ejecución de obras musicales en vivo y grabadas, incluyendo conciertos, recitales y presentaciones en diferentes formatos y géneros. Organización, producción y gestión de eventos, espectáculos y festivales musicales, así como la logística y promoción de los mismos. Desarrollo y producción de contenidos audiovisuales, incluyendo videoclips, grabaciones de audio y producción de discos, así como la comercialización y distribución de los mismos. Prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en la industria musical, incluyendo derechos de autor, licencias y gestión de marca. Producción y comercialización de merchandising relacionado con la música y los artistas, incluyendo ropa, accesorios y productos promocionales. Gestión y administración de derechos de autor y derechos conexos, así como la representación de artistas y músicos en la negociación de contratos y acuerdos. Colaboración con otros artistas, productores y empresas en la creación y desarrollo de proyectos musicales. Desarrollo de plataformas digitales y servicios en línea relacionados con la música, incluyendo streaming, venta de entradas y distribución digital. Realización de actividades educativas y formativas en el ámbito musical, incluyendo talleres, cursos y clases magistrales. Cualquier otra actividad relacionada con el ámbito musical y del entretenimiento que sea lícita y que contribuya al objeto social. La sociedad podrá realizar toda otra actividad lícita, comercial, industrial, financiera (Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera), inmobiliaria, de servicios y/o de prestaciones, que resulte complementaria, conexa, accesoria o necesaria para el cumplimiento de su objeto principal o la consecución de sus fines sociales. Obtención y gestión de ingresos por publicidad, patrocinio y sponsoreo vinculados a las actividades desarrolladas por la sociedad, incluyendo acuerdos comerciales con marcas, empresas, entidades públicas o privadas, ya sea en eventos, contenidos audiovisuales, plataformas digitales, productos de merchandising u otros medios relacionados. La sociedad podrá desarrollar todas las actividades mencionadas en los puntos anteriores tanto dentro como fuera del territorio nacional, incluyendo la participación en giras, eventos internacionales, convenios con entidades extranjeras y la exportación de servicios artísticos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO SEBASTIAN TAIS, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LEONARDO PABLO ESCALANTE HUERTES, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) MATIAS RAUL SEIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. 4) CESAR GABRIEL ROMERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CLAUDIO SEBASTIAN TAIS, D.N.I. N° 30508426 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONARDO PABLO ESCALANTE HUERTES, D.N.I. N° 30900928 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO SEBASTIAN TAIS, D.N.I. N° 30508426. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612123 - s/c - 1/8/2025 - BOE

BERO CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 14/07/2025. Socios: 1) GONZALO CELIS AMOEDO, D.N.I. N° 34909223, CUIT/CUIL N° 23349092239, nacido/a el día 30/10/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Avenida General Bernardo O Higgins 6100, manzana 26, lote 10 B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GUILLERMO DARIO GARDELLA, D.N.I. N° 32739645, CUIT/CUIL N° 20327396456, nacido/a el día 11/01/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Economia, con domicilio real en Calle Comodoro Meisner 5775, barrio Inaudi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) AGUSTIN FIDEL BRUERA, D.N.I. N° 39325395, CUIT/CUIL N° 23393253959, nacido/a el día 26/02/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Córdoba 435, barrio Centro, de la

ciudad de La Para, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MATIAS FERNANDO MANERO, D.N.I. N° 37134600, CUIT/CUIL N° 20371346008, nacido/a el día 06/01/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Republica De China 1053, manzana 12, lote 114, barrio Valle Escondido, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) FACUNDO GOMEZ FUNES, D.N.I. N° 34990691, CUIT/CUIL N° 20349906911, nacido/a el día 16/03/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 33, lote 11, barrio Country Del Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BERO CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Avenida General Bernardo O Higgins 6100, manzana 26, lote 10 B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I.- Captación de clientes para Agentes de Negociación, Agentes de Liquidación y Compensación y de Agentes Asesores Globales de Inversión, y referenciamiento de fondos comunes de inversión, previa suscripción de los acuerdos respectivos, actuando de conformidad a lo dispuesto por la Ley 26.831, Decreto Reglamentario 1023/2013 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 2013). Prestación de servicios de asesoramiento en el ámbito del mercado de capitales, de difusión y promoción de valores negociables autorizados a la Oferta Pública, así como también de valores negociables en el marco de la Oferta Privada de Valores Negociables y de la Oferta de Valores Negociables sin Contacto Suficiente con la República Argentina. Consultoría en negocios inmobiliarios; Asesoría Financiera. II.- Brindar servicios de capacitación, formación y educación en temas financieros, económicos, contables y de inversiones, tanto en modalidad presencial como virtual, incluyendo el diseño, organización, dictado y comercialización de cursos, talleres, seminarios, charlas, programas educativos y material didáctico, ya sea directamente o mediante convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO GOMEZ FUNES, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 2) GONZALO CELIS AMOEDO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 3) GUILLERMO DARIO GARDELLA, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 4) AGUSTIN FIDEL BRUERA, suscribe la cantidad de 6000 acciones. 5) MATIAS FERNANDO MANERO, suscribe la cantidad de 6000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GONZALO CELIS AMOEDO, D.N.I. N° 34909223 2) Director/a Suplente: GUILLERMO DARIO GARDELLA, D.N.I. N° 32739645. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612126 - s/c - 1/8/2025 - BOE

G4PSL S.A.S.

Constitución de fecha 23/07/2025. Socios: 1) MARTÍN ALEJANDRO LADA, D.N.I. N° 25918372, CUIT/CUIL N° 20259183724, nacido/a el día 29/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Avenida De Las Camelias Norte 216, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANTONIO JORGE FLEITA CUELLO, D.N.I. N° 31323925, CUIT/CUIL N° 20313239250, nacido/a el día 14/12/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Brandsen 73, piso 2, departamento 4, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) SILVIA DEL VALLE LARIO, D.N.I. N° 14057867, CUIT/CUIL N° 27140578679, nacido/a el día 31/12/1960, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Enrique Casalotti - Norte

246, barrio René Favaloro, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) CHRISTIAN GASTON ALMADA CHARRA, D.N.I. N° 25246154, CUIT/CUIL N° 20252461540, nacido/a el día 02/05/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Sicilia S 207, barrio San Nicolás, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: G4PSL S.A.S. Sede: Calle Pedro Patat - Sur 257, barrio San Francisco Asis, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) SERVICIOS DE SALUD AMBULATORIOS: Prestación de servicios médicos ambulatorios en todas las especialidades médicas y quirúrgicas, incluyendo servicios de salud mental. Consultas médicas especializadas en consultorio externo. Servicios de diagnóstico por imágenes (radiología, ecografía, tomografía, resonancia magnética, medicina nuclear). Servicios de laboratorio clínico y análisis bioquímicos. Servicios de kinesiología, fisioterapia y rehabilitación física. Servicios de enfermería ambulatoria. Procedimientos médicos ambulatorios menores. Servicios de medicina preventiva y chequeos médicos. Servicio médico de control de ausentismo laboral. Servicio de juntas médicas laborales para determinar la incapacidad por accidentes de trabajo, enfermedades profesionales o retiro. Exámenes Preocupacionales médicos y psicológicos. b) SERVICIOS DE INTERNACIÓN: Internación clínica general en todas las especialidades médicas, excluyendo expresamente la internación en salud mental. Internacional cirugía y servicios de cirugía ambulatoria. Servicios de terapia intensiva y cuidados críticos. Servicios de neonatología y pediatría. Servicios de obstetricia y ginecología. Servicios de emergencias y urgencias médicas. Servicios de hospitalización domiciliaria. Servicios de hotelería hospitalaria. c) SERVICIOS COMPLEMENTARIOS: Farmacia hospitalaria Servicios de nutrición y dietética. Servicios de esterilización. Servicios de mantenimiento de equipos médicos. Servicios de ambulancia y traslados sanitarios. Servicios de administración hospitalaria. d) ACTIVIDADES COMERCIALES: Compra, venta, importación y exportación de equipos médicos, instrumental quirúrgico, medicamentos e insumos hospitalarios. Ubicación y sububicación de espacios

físicos destinados a la prestación de servicios de salud. Representación y distribución de productos farmacéuticos y equipos médicos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá: Solicitar y obtener las habilitaciones, licencias y autorizaciones necesarias ante los organismos competentes. Celebrar contratos con obras sociales, prepagas, seguros y entes públicos. Participar en licitaciones públicas y privadas. Establecer sucursales, agencias o representaciones en el país o en el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANTONIO JORGE FLEITA CUELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 2) SILVIA DEL VALLE LARIO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) MARTÍN ALEJANDRO LADA, suscribe la cantidad de 250 acciones. 4) CHRISTIAN GASTON ALMADA CHARRA, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIANNI MIKAEL DELLA PUPPA - LARIO, D.N.I. N° 40576454 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARTÍN ALEJANDRO LADA, D.N.I. N° 25918372 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIANNI MIKAEL DELLA PUPPA - LARIO, D.N.I. N° 40576454. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612137 - s/c - 1/8/2025 - BOE

CARIGNANO S.R.L

FREYRE

Por Acta N° 17, de fecha 17/09/2024, "ratificativa y rectificativa" de CARIGNANO S.R.L., mediante Asamblea Extraordinaria Auto Convocada con la asistencia de los socios, que representan el cien (100%) por ciento del capital social, se resolvió que se prorrogue el período de duración de la Sociedad por cinco (5) años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de dicha prórroga. Quedando la cláusula segunda del Contrato Social en su parte pertinente, redactada de la siguiente manera: " SEGUNDA: Tendrá

un plazo de duración de cinco (5) años, a partir de la fecha de inscripción de la presente prórroga en el Registro correspondiente...” Asimismo se resolvió modificar la cláusula primera del Contrato Social con el objetivo de dar precisión a la sede social, quedando redactada en su parte pertinente de la siguiente manera: “La Sociedad de Responsabilidad Limitada que por este acto se constituye, se denominará “CARIGNANO S.R.L.” y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Italia s/n (Ruta Provincial N° 1 KM 64), de la localidad de Freyre, del departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina...”

1 día - N° 611420 - \$ 4820 - 1/8/2025 - BOE

MINERA MONSERRAT - INSUMIN S.R.L.

LAS CALERAS

Reconducción. Por Reunión de fecha 23/06/2025 se resolvió la reconducción del plazo de duración y la modificación de la cláusula segunda: “SEGUNDO: Su duración es de TREINTA AÑOS, a contar desde la fecha de la presente acta de reconducción (23/06/2025)”. Asimismo, se fijó el domicilio de la sede social en Ruta Provincial E68, KM. 14, Las Caleras, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 612073 - \$ 3308 - 1/8/2025 - BOE

ENFETRES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) VICTOR MATÍAS JESÚS GHIBAUDO AMANDULÉ, D.N.I. N° 32292365, CUIT/CUIL N° 20322923652, nacido/a el día 28/08/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Publica L 4385, manzana -, lote 537, barrio Universitario DeHorizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ALBANO ARIEL VARAS, D.N.I. N° 29201006, CUIT/CUIL N° 20292010061, nacido/a el día 02/12/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Del Estado, con domicilio real en Calle Bogota 1296, manzana -, lote CASA, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ROCIO COMBA ALVAREZ, D.N.I. N° 38282464, CUIT/CUIL N° 23382824644, nacido/a el día 31/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Quezalte-

nango 1231, barrio Residencial America, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ENFETRES SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Publica L 4385, barrio Universitario De Horizonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, adminis-

tración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALBANO ARIEL VARAS, suscribe la cantidad de 24 acciones. 2) ROCIO COMBA ALVAREZ, suscribe la cantidad de 24 acciones. 3) VICTOR MATÍAS JESÚS GHIBAUDO AMANDULÉ, suscribe la cantidad de 52 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VICTOR MATÍAS JESÚS GHIBAUDO AMANDULÉ, D.N.I. N° 32292365 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO COMBA ALVAREZ, D.N.I. N° 38282464 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VICTOR MATÍAS JESÚS GHIBAUDO AMANDULÉ, D.N.I. N° 32292365. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612142 - s/c - 1/8/2025 - BOE

DAYEAMARI S.A.S.

Constitución de fecha 03/07/2025. Socios: 1) NAHUEL ALEJANDRO MARI, D.N.I. N° 40248436, CUIT/CUIL N° 20402484366, nacido/a el día 23/03/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Urrutia Dr Jose M 891, barrio Alto Alber-

di, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) AGUSTIN STEFANO MARI, D.N.I. N° 44192207, CUIT/CUIL N° 20441922079, nacido/a el día 08/07/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Urrutia Dr Jose M 891, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: DAYEAMARI S.A.S.Sede: Calle Urrutia Dr Jose M 891, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo

realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) NAHUEL ALEJANDRO MARI, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) AGUSTIN STEFANO MARI, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NAHUEL ALEJANDRO MARI, D.N.I. N° 40248436 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN STEFANO MARI, D.N.I. N° 44192207 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NAHUEL ALEJANDRO MARI, D.N.I. N° 40248436. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612145 - s/c - 1/8/2025 - BOE

SUNPAPER S.A.S.

Constitución de fecha 17/07/2025. Socios: 1) EMILIANO BOFFELLI, D.N.I. N° 27299778, CUIT/CUIL N° 20272997781, nacido/a el día 21/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Co-

mercante, con domicilio real en Calle Alfonsina Storni 383, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANIBAL GITARELLI, D.N.I. N° 25732306, CUIT/CUIL N° 20257323065, nacido/a el día 07/11/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida San Martin 4886, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: SUNPAPER S.A.S.Sede: Calle Alfonsina Storni 383, de la ciudad de Rio Ceballos, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución, producción, consignación y representación de toda clase de productos y subproductos relacionados con la industria papelera, incluyendo papel tissue, papel higiénico, rollos de cocina, papel institucional, papel para decoración, papel de envoltorios, pañuelos descartables, rollos de papel y resmas de papel. 2) Compra, venta por mayor y menor, importación y exportación, distribución, producción, consignación y representación de elementos componentes de artículos y productos de limpieza, tales como palos para escobas, escobillones, palas, tachos de residuos, cepillos, baldes, y demás utensilios y elementos para el aseo en general. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realización de toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) EMILIANO BOFFELLI, suscribe la cantidad de 3400 acciones. 2) ANIBAL GITARELLI, suscribe la cantidad de 6600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO BOFFELLI, D.N.I. N° 27299778 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANIBAL GITARELLI, D.N.I. N° 25732306 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO BOFFELLI, D.N.I. N° 27299778. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612146 - s/c - 1/8/2025 - BOE

**INDUCOR
PRODUCTOS METALURGICOS S.R.L.**

VILLA MARIA

Por contrato de cesión de cuotas del 05.06.2025 el socio DAVID ANTONIO DURAN D.N.I. N° 27.550.254 cede y transfiere a favor de la señora PAOLA LUCARELLI D.N.I N°: 27.795.100 doscientas cincuenta (250) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-) cada una, representativas de un capital de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00.-), equivalente al cincuenta por ciento (50%) del capital social de la Sociedad INDUCOR PRODUCTOS METALURGICOS S.R.L CUIT: 33-71183525-9, quedando el capital conformado de la siguiente manera: PAOLA LUCARELLI D.N.I N°: 27.795.100, la cantidad de 495 cuotas sociales y FEDERICO LUCARELLI D.N.I N° 35.174.105, la cantidad de 5 cuotas sociales.

1 día - N° 612199 - \$ 5380 - 1/8/2025 - BOE

LOS ABUS S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2025. Socios: 1) AILEN MARIA DOLORES SOAVE, D.N.I. N° 39612175, CUIT/CUIL N° 27396121757, nacido/a el día 25/09/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Independencia 717, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS ABUS S.A.S. Sede: Calle Rene Favarolo 641, barrio Jardin, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AILEN MARIA DOLORES SOAVE, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AILEN MARIA DOLORES SOAVE, D.N.I. N° 39612175 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROSANA ANDREA PERENO, D.N.I. N° 24150638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AILEN MARIA DOLORES SOAVE, D.N.I. N° 39612175. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612149 - s/c - 1/8/2025 - BOE

DEVISE BUILD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) NORA MARÍA MALUF, D.N.I. N° 34441224, CUIT/CUIL N° 27344412249, nacido/a el día 20/05/1989, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 777, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER ALEJANDRO AGUIRRE, D.N.I. N° 33893238, CUIT/CUIL N° 20338932384, nacido/a el día 19/09/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Obispo Salguero 777, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: DEVISE BUILD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Obispo Salguero 777, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones,

remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 635600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JAVIER ALEJANDRO AGUIRRE, suscribe la cantidad de 317800 acciones. 2) NORA MARÍA MALUF, suscribe la cantidad de 317800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NORA MARÍA MALUF, D.N.I. N° 34441224 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ALEJANDRO AGUIRRE, D.N.I. N° 33893238 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NORA MARÍA MALUF, D.N.I. N° 34441224. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 612154 - s/c - 1/8/2025 - BOE

ABUELO NELSON AGROPECUARIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) NELSON MIGUEL RUBINO, D.N.I. N° 6532374, CUIT/CUIL N° 20065323746, nacido/a el día 24/07/1930, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 531, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cerdoba, República Argentina 2) MARIO ARTURO RUBINO, D.N.I. N° 11088900, CUIT/CUIL N° 20110889004, nacido/a el día 22/05/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Zabala Bruno Mariano De 3172, de la ciudad de Ciudad Autonoma Buenos Aires, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina 3) STELLA MARIS RUBINO, D.N.I. N° 12568072, CUIT/CUIL N° 27125680726, nacido/a el día 24/03/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Lavalle 349, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martin De Pueyrredon, de la Provincia de San Luis, República Argentina Denominación: ABUELO NELSON AGROPECUARIA SOCIE-

DAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Belgrano 531, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación

y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) STELLA MARIS RUBINO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 2) NELSON MIGUEL RUBINO, suscribe la cantidad de 90 acciones. 3) MARIO ARTURO RUBINO, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) NELSON MIGUEL RUBINO, D.N.I. N° 6532374 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIO ARTURO RUBINO, D.N.I. N° 11088900 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NELSON MIGUEL RUBINO, D.N.I. N° 6532374. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02

1 día - N° 612155 - s/c - 1/8/2025 - BOE

PANIFICADORA LOINAS S.A.S.

Constitución de fecha 18/07/2025. Socios: 1) ANGELICA SOLEDAD GALA, D.N.I. N° 38417338, CUIT/CUIL N° 27384173387, nacido/a el día 02/01/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Avenida Belgrano 1664, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: PANIFICADORA LOINAS S.A.S. Sede: Calle Intendente Loinas 1680, de la ciudad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industriali-

zación, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Trescientos Cincuenta Y Seis (6356.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANGELICA SOLEDAD GALA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGELICA SOLEDAD GALA, D.N.I. N° 38417338 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOHANA GISEL AMAR, D.N.I. N° 37127460 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGELICA SOLEDAD GALA, D.N.I. N° 38417338. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612170 - s/c - 1/8/2025 - BOE

AVIACION 375 S.A.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) ELIZABETH PATRICIA CODONI, D.N.I. N° 16716878, CUIT/CUIL N° 27167168782, nacido/a el día 30/01/1964, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 263, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) OSCAR ALFREDO PAGLIONE, D.N.I. N° 13590537, CUIT/CUIL N° 20135905373, nacido/a el día 08/09/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle San Martin 263, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: AVIACION 375 S.A. Sede: Calle Chile 252, de la ciudad de Isla Verde, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados

desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de pulverización como pulverización aérea: aplicación de productos fitosanitarios utilizando aeronaves como aviones o drones y pulverización terrestre: aplicación de productos fitosanitarios utilizando equipos terrestres como tractores, pulverizadoras autopropulsadas, etc. y. b) Servicios de siembra aérea: Realizar la aplicación de semillas, fertilizantes, productos fitosanitarios y otros insumos agrícolas mediante el uso de aeronaves. Participar en proyectos de reforestación mediante la siembra de semillas a través de aeronaves. c) Explotación de aeronaves: Adquirir, arrendar, operar y mantener aeronaves destinadas a la siembra y pulverización aérea. d) Asesoramiento técnico: Brindar servicios de asesoramiento técnico en relación a la siembra y pulverización aérea, incluyendo la planificación, selección de equipos y productos, y evaluación de resultados, diagnóstico de plagas y enfermedades, recomendación de productos y estrategias de control, diseño de planes de manejo integrado de plagas. e) Taxi aéreo: Prestación de servicios de transporte aéreo no regular de pasajeros y carga, ya sea a nivel nacional o internacional. Esto puede abarcar vuelos chárter, vuelos sanitarios, trabajos aéreos y otros servicios relacionados con la aeronáutica. También puede incluir la compra, venta y arrendamiento de aeronaves, así como la operación de servicios de taxi aéreo con aeronaves propias o de terceros. f) La explotación de la actividad productiva agropecuaria, en establecimientos de la sociedad o de terceras personas, en el ramo agrícola, pecuario, frutícola, hortícola, forestal, de granja, avícola, bovina, porcina, bupalina, en cualquiera de sus etapas, cría, recría, invernada, mestización, venta, cruda de ganado y hacienda de todo tipo; así como la prestación de servicios para cualquiera de las actividades antes descriptas g) Compraventa de cereales, oleaginosos, legumbres, forrajes, ganados de todo tipo, productos forestales, así como los productos y subproductos de todos ellos, al igual que semillas, agroquímicos, fertilizantes, enmiendas, forrajes, productos veterinarios, alimentos de cualquier tipo, herramientas, máquinas e implementos agrícolas; h) Consignaciones, comisiones, representaciones, mandatos y remates, actuando como consignataria, comisionista, corredora, representante, intermediaria, mandataria y rematadora de productos agropecuarios; i) Exportación e importación, de bienes propios o de terceros, referente a productos agropecuarios, productos y subproductos de-

rivados de la actividad agropecuaria, productos y subproductos derivados de la avicultura, apicultura, o silvicultura, material genético, frutos del país, pudiendo actuar en los mercados del país o del extranjero por intermedio de sus representantes genuinos o de terceras personas habilitadas; j) Producir energías alternativas y renovables como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías.- La energía eólica, energía solar, energía geotérmica y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, la gestión de residuos agrícolas y pecuarios, entre otros.- k) Desarrollo de actividades industriales vinculadas al sector agropecuario, en especial las agroindustriales en todas sus etapas, tanto para los productos principales como para sus sub-productos. También la elaboración y producción de alimentos, tanto para consumo humano como animal, el acopio, molienda, texturizado, extrusado, secado, concentrado, mezclado, fraccionado y envasado de productos e insumos alimenticios, sub-productos y derivados en todas las etapas de la cadena de valor agroalimentario. En general la producción de proteínas vegetales, ya sea en forma de pellets, harinas, texturizados, aceites vegetales, biodiesel, glicerina refinada-entre otros-derivados de los granos o sus derivados, para utilización comercial, industrial o familiar.- Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto, realizar las siguientes actividades: l) Transporte de cargas, terrestre, fluvial o marítimo, por cualquier medio, en el territorio nacional, hacia o desde el extranjero de productos y/o subproductos agropecuarios y/o ganaderos; m) Construcción, administración, compra, venta, permuta, locación, arrendamiento y explotación en todas sus partes de inmuebles urbanos, rurales, comerciales, lotes, fraccionamientos y realización de toda operación sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, incluso las comprometidas en la Propiedad Horizontal, por cuenta propia o por mandato de terceros exceptuando aquellas inherentes a la intermediación inmobiliaria, actividad propia de los corredores inmobiliarios; n) Financieras: Aportar capitales propios, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones y negocios vinculados a su actividad, realizadas y/o realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios, operaciones con valores inmobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia, tomar a su cargo y/o en combinación con otras firmas la colocación de emisiones de acciones, obligaciones negociables, debentures, títulos y otros valores, con exclusión de las operaciones contempladas en la ley de Entida-

des Financieras.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIZABETH PATRICIA CODONI, suscribe la cantidad de 15000 acciones. 2) OSCAR ALFREDO PAGLIONE, suscribe la cantidad de 15000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: OSCAR ALFREDO PAGLIONE, D.N.I. N° 13590537 2) Director/a Suplente: ELIZABETH PATRICIA CODONI, D.N.I. N° 16716878. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 612185 - s/c - 1/8/2025 - BOE

ASGONA S.A.S.

Constitución de fecha 21/07/2025. Socios: 1) MATIAS EZEQUIEL MARTINEZ, D.N.I. N° 38883592, CUIT/CUIL N° 20388835924, nacido/a el día 28/12/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Concejal Raul Sgavetti 11, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SANTIAGO ABEL MARTINEZ, D.N.I. N° 37526492, CUIT/CUIL N° 20375264928, nacido/a el día 23/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Transportista, con domicilio real en Calle Italia 755, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MARINA JIMENA MARTINEZ, D.N.I. N° 35664765, CUIT/CUIL N° 27356647659, nacido/a el día 27/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Casas Isidro 146, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ASGONA S.A.S. Sede:

Avenida Tierney C S 344, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS EZEQUIEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 333333 acciones. 2) SANTIAGO ABEL MARTINEZ, suscribe la cantidad de 333333 acciones. 3) MARINA JIMENA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 333334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARINA JIMENA MARTINEZ, D.N.I. N° 35664765 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS EZEQUIEL MARTINEZ, D.N.I. N° 38883592 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA JIMENA MARTINEZ, D.N.I. N° 35664765. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 612190 - s/c - 1/8/2025 - BOE

NUBISOL S.A.S.

Constitución de fecha 28/07/2025. Socios: 1) LEONEL LAUTARO HERRADOR MONTOYA, D.N.I. N° 39937694, CUIT/CUIL N° 20399376948, nacido/a el día 29/11/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Publica A 3791, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MONICA MERCEDES MOLINA DE FRANCO, D.N.I. N° 19117286, CUIT/CUIL N° 27191172863, nacido/a el día 09/01/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en

Calle Publica A 3787, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: NUBISOL S.A.S. Sede: Calle Publica A 3791, barrio Parque Los Molinos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación

de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Cinco Mil Seiscientos (635600) representado por 635600 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONEL LAUTARO HERRADOR MONTOYA, suscribe la cantidad de 317800 acciones. 2) MONICA MERCEDES MOLINA DE FRANCO, suscribe la cantidad de 317800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONEL LAUTARO HERRADOR MONTOYA, D.N.I. N° 39937694 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MONICA MERCEDES MOLINA DE FRANCO, D.N.I. N° 19117286 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONEL LAUTARO HERRADOR MONTOYA, D.N.I. N° 39937694. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612195 - s/c - 1/8/2025 - BOE

HMKR S.A.S.

Constitución de fecha 24/07/2025. Socios: 1) HANMIN KIM, D.N.I. N° 96322732, CUIT/CUIL N° 27963227324, nacido/a el día 08/02/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 82, piso 6, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina De-

nominación: HMKR S.A.S. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 82, piso 6, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 10 acciones de valor nominal Setenta Mil (70000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HANMIN KIM, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HANMIN KIM, D.N.I. N° 96322732 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AMPARO RODRIGUEZ, D.N.I. N° 39825999 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HANMIN KIM, D.N.I. N° 96322732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612230 - s/c - 1/8/2025 - BOE

VIMFRUT DISTRIBUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 29/07/2025. Socios: 1) JUAN FRANCISCO BORREGO, D.N.I. N° 41846516, CUIT/CUIL N° 20418465167, nacido/a el día 11/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Del Trabajo 1572, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VICTOR JOSE BORREGO, D.N.I. N° 22034625, CUIT/CUIL N° 20220346251, nacido/a el día 28/01/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 183, piso 3, departamento E, barrio Talleres Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) MA-

TIAS NICOLAS BORREGO, D.N.I. N° 40108081, CUIT/CUIL N° 20401080814, nacido/a el día 28/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Amadeo Sabattini 5569, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIMFRUT DISTRIBUCIONES S.A.S.Sede: Calle Leipzig 1665, barrio San Nicolas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Treinta Y Seis Mil (636000) representado por 636000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO BORREGO, suscribe la cantidad de 212000 acciones. 2) VICTOR JOSE BORREGO, suscribe la cantidad de 212000 acciones. 3) MATIAS NICOLAS BORREGO, suscribe la cantidad de 212000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JUAN FRANCISCO BORREGO, D.N.I. N° 41846516 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS NICOLAS BORREGO, D.N.I. N° 40108081 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO BORREGO, D.N.I. N° 41846516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612241 - s/c - 1/8/2025 - BOE

BLACK LAGER S.A.S.

Constitución de fecha 30/07/2025. Socios: 1) RODRIGO EZEQUIEL LEDESMA, D.N.I. N° 39442443, CUIT/CUIL N° 23394424439, nacido/a el día 26/07/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Obispo Salguero 466, piso 10, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BLACK LAGER S.A.S.Sede: Calle Obispo Salguero 466, piso 10, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Seiscientos (6600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RODRIGO EZEQUIEL LEDESMA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RODRIGO EZEQUIEL LEDESMA, D.N.I. N° 39442443 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENZO JOAQUIN MARTINAZZO, D.N.I. N° 39367651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RODRIGO EZEQUIEL LEDESMA, D.N.I. N° 39442443. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 612248 - s/c - 1/8/2025 - BOE

AFIM SA – MOFI SA – MARLACOR SA
BARGESI SA – FIGUEROA HERMANOS SA

AFIM SA – MOFI SA – MARLACOR SA – BARGESI SA – FIGUEROA HERMANOS SA (ESCI-
 CION-FUSION) - (a) En cumplimiento de lo dis-
 puesto por los artículos 83 y 88 de la Ley N.º
 19.550, se hace saber que en la asamblea ge-
 neral Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día
 11/07/2025 AFIM S.A., con sede en Av. Colón N.º
 610, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
 Inscripta en el Registro Público de Comercio con

fecha 01/07/1993, matrícula N° 13966-A, CUIT N.º 30-66834577-4; ha resuelto su escisión parcial de su patrimonio sin disolución, transfiriendo activos y pasivos a las sociedades: 1) MOFI S.A., CUIT N° 30-71888507-4, con sede social en calle Soldado Ramón A Cabrera 6950, manzana 55, lote 18, barrio Altos De Chateau, Córdoba, Provincia de Córdoba, sociedad constituida el 15/12/2024 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11/3/2025, representada en este acto por la señora María Pía Figueroa, en su carácter de presidenta del Directorio. 2) MARLACOR S.A., CUIT N° 30-71888729-8, con sede social en calle Mendoza 1219, barrio Bosque Alegre, Villa Allende, Provincia de Córdoba, sociedad constituida el 27/12/2024 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 12/3/2025, representada en este acto por la señora Sebastián Cornu, en su carácter de presidente del Directorio. 3) FIGUEROA HERMANOS S.A., CUIT N° 30-71888918-5, con sede social en calle Manuel Pizarro 1060, Barrio Rogelio Martínez, Córdoba, Provincia de Córdoba, sociedad constituida el 15/12/2024 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13/3/2025, representada en este acto por el señor Roberto Figueroa Minetti, en su carácter de presidente del Directorio. 4) BARGESI S.A., CUIT N° 30-71894687-1, con sede social en calle Hugo Wast 4619, barrio Cerro De Las Rosas, Córdoba, Provincia de Córdoba, sociedad constituida el 04/04/2025 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 07/05/2025, representada en este acto por el señor Jorge Andrés Figueroa Ibarra, en su carácter de presidente del Directorio. En más, de-
 nominadas "Las escindidas". (b) El capital social de las sociedades escindidas se incrementará de pesos treinta millones (\$30.000.000) a pesos ochenta millones (\$80.000.000), mediante la emisión de: 1) En MOFI S.A.; representado por representado por ochocientos Mil (800.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 2) En MARLACOR S.A., representado por representado por ochenta Mil (80.000) acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con un derecho a voto por acción. 3) En FIGUEROA HERMANOS S.A., representado por ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con un derecho a voto por acción. 4) En BARGESI S.A., representado por representado por ochenta mil (80.000) acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y

con un derecho a voto por acción. (c) El capital social de AFIM S.A., previamente incrementado a la suma de pesos doscientos treinta millones (\$230.000.000), se reducirá en pesos doscientos millones (\$200.000.000) como consecuencia del proceso de escisión parcial de su patrimonio. En consecuencia, el capital social de AFIM S.A. quedará establecido en pesos treinta millones (\$30.000.000). (d) "La valuación contable de los patrimonios sociales al 31/05/2025 conforme Balance Especial de Escisión-Fusión aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AFIM S.A. el 11/07/2025 y Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades escindidas de fecha 11/07/2025: 1) AFIM S.A.: i) Activo: 628.762.979; ii) Pasivo: 100.778.462; iii) Patrimonio neto: 527.984.517. 2) MOFI S.A.: i) Activo: 1.560.276.068; ii) Pasivo: 25.443.200; iii) Patrimonio neto: 1.534.832.868. 3) MARLACOR S.A.: i) Activo: 1.548.043.236; ii) Pasivo: 13.210.368; iii) Patrimonio neto: 1.534.832.868. 4) FIGUEROA HERMANOS S.A.: i) Activo: 1.554.646.376; ii) Pasivo: 19.813.508; iii) Patrimonio neto: 1.534.832.868. 5) BARGESI S.A.: i) Activo: 1.552.362.725; ii) Pasivo: 17.529.857; iii) Patrimonio neto: 1.534.832.868". El compromiso previo de escisión-fusión fue considerado por el Directorio el 08 de julio de 2025 y posteriormente el 11/07/2025 por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de AFIM S.A., y asamblea general extraordinaria las escindientes de igual fecha. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la sociedad.

3 días - N° 611030 - \$ 76980 - 1/8/2025 - BOE

AFIM SA – MOFI SA – MARLACOR SA
BARGESI SA – FIGUEROA HERMANOS SA

VILLA ALLENDE

AFIM SA – MOFI SA – MARLACOR SA – BARGESI SA – FIGUEROA HERMANOS SA (ESCI-
 CION-FUSION) - (a) En cumplimiento de lo dis-
 puesto por los artículos 83 y 88 de la Ley N.º
 19.550, se hace saber que en la asamblea ge-
 neral Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día
 11/07/2025 AFIM S.A., con sede en Av. Colón N.º
 610, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
 Inscripta en el Registro Público de Comercio con
 fecha 01/07/1993, matrícula N° 13966-A, CUIT
 N.º 30-66834577-4; ha resuelto su escisión par-
 cial de su patrimonio sin disolución, transfiriendo
 activos y pasivos a las sociedades: 1) MOFI S.A.,
 CUIT N° 30-71888507-4, con sede social en calle
 Soldado Ramón A Cabrera 6950, manzana 55, lote 18, barrio Altos De Chateau, Córdoba,

Provincia de Córdoba, sociedad constituida el 15/12/2024 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 11/3/2025, representada en este acto por la señora María Pía Figueroa, en su carácter de presidente del Directorio. 2) MARLACOR S.A., CUIT N° ° 30-71888729-8, con sede social en calle Mendoza 1219, barrio Bosque Alegre, Villa Allende, Provincia de Córdoba, sociedad constituida el 27/12/2024 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 12/3/2025, representada en este acto por la señora Sebastián Cornu, en su carácter de presidente del Directorio. 3) FIGUEROA HERMANOS S.A., CUIT N° 30-71888918-5, con sede social en calle Manuel Pizarro 1060, Barrio Rogelio Martínez, Córdoba, Provincia de Córdoba, sociedad constituida el 15/12/2024 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 13/3/2025, representada en este acto por el señor Roberto Figueroa Minetti, en su carácter de presidente del Directorio. 4) BARGESI S.A., CUIT N° 30-71894687-1, con sede social en calle Hugo Wast 4619, barrio Cerro De Las Rosas, Córdoba, Provincia de Córdoba, sociedad constituida el 04/04/2025 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 07/05/2025, representada en este acto por el señor Jorge Andrés Figueroa Ibarra, en su carácter de presidente del Directorio. En más, denominadas "Las escindidas". (b) El capital social de las sociedades escindidas se incrementará de pesos treinta millones (\$30.000.000) a pesos ochenta millones (\$80.000.000), mediante la emisión de: 1) En MOFI S.A.; representado por representado por ochientos Mil (800.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. 2) En MARLACOR S.A., representado por representado por ochenta Mil (80.000) acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con un derecho a voto por acción. 3) En FIGUEROA HERMANOS S.A., representado por ochocientas mil (800.000) acciones ordinarias acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con un derecho a voto por acción. 4) En BARGESI S.A., representado por representado por ochenta mil (80.000) acciones, de pesos mil (\$1.000) valor nominal, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con un derecho a voto por acción. (c) El capital social de AFIM S.A., previamente incrementado a la suma de pesos doscientos treinta millones (\$230.000.000), se reducirá en pesos doscientos millones (\$200.000.000) como consecuencia del proceso de escisión parcial de su patrimonio. En consecuencia, el capital social de AFIM S.A.

quedará establecido en pesos treinta millones (\$30.000.000). (d) "La valuación contable de los patrimonios sociales al 31/05/2025 conforme Balance Especial de Escisión-Fusión aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de AFIM S.A. el 11/07/2025 y Asambleas Generales Extraordinarias de las sociedades escindidas de fecha 11/07/2025: 1) AFIM S.A.: i) Activo: 628.762.979; ii) Pasivo: 100.778.462; iii) Patrimonio neto: 527.984.517. 2) MOFI S.A.: i) Activo: 1.560.276.068; ii) Pasivo: 25.443.200; iii) Patrimonio neto: 1.534.832.868. 3) MARLACOR S.A.: i) Activo: 1.548.043.236; ii) Pasivo: 13.210.368; iii) Patrimonio neto: 1.534.832.868. 4) FIGUEROA HERMANOS S.A.: i) Activo: 1.554.646.376; ii) Pasivo: 19.813.508; iii) Patrimonio neto: 1.534.832.868. 5) BARGESI S.A.: i) Activo: 1.552.362.725; ii) Pasivo: 17.529.857; iii) Patrimonio neto: 1.534.832.868." El compromiso previo de escisión-fusión fue considerado por el Directorio el 08 de julio de 2025 y posteriormente el 11/07/2025 por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de AFIM S.A., y asamblea general extraordinaria las escindentes de igual fecha. Los acreedores tendrán derecho de oposición dentro de los 15 días contados desde la última publicación de aviso en el domicilio de la sociedad.

3 días - N° 611033 - \$ 76875 - 1/8/2025 - BOE

GRIS MARA SRL

LA PLAYA

PRORROGA DEL PLAZO DURACION .Acta N° 01 En la ciudad de localidad de la Playa departamento Minas, a los veinticinco días del mes de Julio del de dos mil veinticinco, siendo las 10 hs. Se reúnen en la sede social sito en calle pública s/n de esta localidad los socios NEMESIO ARMANDO VALENZUELA, DNI N° 17.249.301 y SATURNINO GUILLERMO VALENZUELA, DNI N° 13.929.752, para tratar el siguiente orden del día, a saber: 1) La prórroga del plazo de duración de la persona jurídica GRIS MARA SRL CUIT 30709914703 . Que concedida la palabra al socio gerente expresa Sr Nemesio Armando Valenzuela, propone la prórroga del plazo de duración de la persona Jurídica Gris Mara SRL, por el término de (20) veinte años a contar del vencimiento del plazo acordada en el contrato constitutivo en la clausula segunda .Concedida la palabra al socio, Saturnino Guillermo Valenzuela, presta conformidad a la prórroga del plazo de duración propuesta. Que en su consecuencia la CLAUSULA SEGUNDA queda redactada de la siguiente forma a saber: La duración de la sociedad se prorroga por el término de vein-

te (20) años a contarse desde el día veintitrés de Noviembre del dos mil veinticinco . Ante la unanimidad, los socios deciden contratar los servicios del abogado, Carlos Dante Araoz, Mat. Prof.7-140 para la inscripción de la modificación del contrato de constitución de la persona jurídica ante la Inspección de Sociedades Jurídicas. Sin más temas que tratar se da por terminada la reunión siendo las 10:30 hs.. Previa lectura y ratificación de todo su contenido, firman los presentes.

1 día - N° 611179 - \$ 6990 - 1/8/2025 - BOE

COCHOLATTE S.A.S.

Constitución de fecha 25/07/2025. Socios: 1) MARIELA FABIANA WALKER, D.N.I. N° 20254201, CUIT/CUIL N° 27202542013, nacido/a el día 05/03/1968, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Brigadier Estanislao 2374, de la ciudad de Franck, Departamento Las Colonias, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina 2) KAREN MARIANA GALINDO QUINTEROS, D.N.I. N° 37616556, CUIT/CUIL N° 27376165561, nacido/a el día 29/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Ruta Provincial 5 Km. 18, manzana 0, lote 74, barrio Campos Del Virrey, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PAULINA PEDROTTI FERRIGNO, D.N.I. N° 46656477, CUIT/CUIL N° 27466564775, nacido/a el día 05/12/2005, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1370, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: COCHOLATTE S.A.S.Sede: Ruta Provincial 5 Km. 18, manzana 0, lote 74, barrio Campos Del Virrey, de la ciudad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o ma-

rítmica, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capi-

tal: El capital es de pesos Seiscientos Sesenta Mil (660000) representado por 120 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULINA PEDROTTI FERRIGNO, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARIELA FABIANA WALKER, suscribe la cantidad de 40 acciones. 3) KAREN MARIANA GALINDO QUINTEROS, suscribe la cantidad de 40 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KAREN MARIANA GALINDO QUINTEROS, D.N.I. N° 37616556 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULINA PEDROTTI FERRIGNO, D.N.I. N° 46656477 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KAREN MARIANA GALINDO QUINTEROS, D.N.I. N° 37616556. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 612221 - s/c - 1/8/2025 - BOE

FERRER S.R.L.

SAN FRANCISCO

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL. SAN FRANCISCO (CBA) Por aprobación unánime, mediante acta de reunión de socios celebrada el día 9/05/2025 en la sede social, sito en calle San Juan Nro. 1107 de la ciudad de San Francisco, Córdoba se resolvió la modificación del domicilio social lo que conlleva la modificación de las cláusulas Primera y Décimo Cuarta del Contrato Social. Teniendo en cuenta lo dispuesto por la cláusula Primera del Contrato Social, el domicilio social se encuentra en calle San Juan Nro. 1107 de esta ciudad, disponiendo esta cláusula que mediante el consentimiento de los socios se podrá modificar el mismo, lo que exponiendo las conveniencias de trasladarlo al domicilio a calle Los Tulipanes N° 42 también de esta ciudad y puesto en consideración de los socios, se aprueba de manera unánime que el domicilio de la sede de la sociedad FERRER S.R.L. sea fijado en calle Los Tulipanes N° 42 de San Francisco (Córdoba).- En consecuencia, ante la modificación del domicilio legal de la sociedad, surge la necesidad de adecuar el punto primero y décimo cuarto del Contrato Social a la nueva realidad y propone queden redactados de la siguiente manera: "Primero: La Sociedad que se constituye

en este acto, se denominará FERRER SRL, y tendrá su domicilio legal en calle Los Tulipanes N° 42 de la ciudad de San Francisco, Córdoba, pudiendo con el consentimiento unánime de los socios expresado en asamblea, trasladar su domicilio y establecer sucursales y/o agencias, filiales, depósitos, etc, en cualquier lugar del país y el extranjero" y por su parte quedará redactada de la siguiente manera la cláusula "Décimo Cuarto: Se fija como domicilio legal y de la sede de la sociedad el de la calle Los Tulipanes N° 42 de San Francisco, Córdoba".

1 día - N° 611235 - \$ 7920 - 1/8/2025 - BOE

INFODOCTA S.A.

Designación de Autoridades - Por Asamblea Ordinaria del 30 de Mayo de 2025 se designaron las nuevas autoridades de la sociedad con mandato por el término de 3 ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Cristian Eduardo Terreno (D.N.I. 21.396.979); Vicepresidente: Eliana Andrea Brustolín (D.N.I 26.103.815); Directora Suplente: Verónica Alejandra Sarnani (D.N.I. 29.706.341).

1 día - N° 611526 - \$ 1100 - 1/8/2025 - BOE

DASBROT S.A.

SINSACATE

EDICTO AMPLIATORIO DEL BOE N° 607879 DE FECHA 08/07/2025. Por resolución de Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 29/07/2025 se resolvió por unanimidad: Rectificar el encabezado de la Asamblea General Ordinaria de DASBROT S.A., de fecha 06/06/2025, el que en su parte pertinente, queda redactado como sigue: "En la localidad de Sinsacate, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, República Argentina, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los señores accionistas de DASBROT S.A. autoconvocados en su sede social a los seis días del mes de junio del año dos mil veinticinco, y siendo las 12 hs se da por iniciada la Asamblea." Asimismo, ratificar en todos sus términos la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 06/06/2025, con la rectificación resuelta ut-supra.

1 día - N° 611541 - \$ 2990 - 1/8/2025 - BOE

ERRAMOUSPE S.R.L.

AUSONIA

CESIÓN DE ACCIONES - Por Acta de Asamblea de fecha veintitrés (23) de Julio de 2025 se reúnen la totalidad de los socios de ERRAMOUSPE S.R.L. y se resuelve por unanimidad la cesión de

cuotas partes. El Sr. HECTOR DANIELERRAMOUSPE D.N.I. N° 17.056.086 cede la cantidad de 21 cuotas partes y el Sr. MIGUEL ANGELERRAMOUSPE D.N.I. N° 24.361.144 cede 49 cuotas partes, quedando conformada la participación societaria de la siguiente forma: al Sr. Héctor Daniel Erramouspe la cantidad de 30 cuotas partes lo que representa el 30% de participación societaria; a la Sra. Gisela Del Valle Erramouspe, argentina, nacida el 12 de junio de 1985, D.N.I. N° 31.582.263, comerciante, de estado civil casada, con domicilio real en calle Sarmiento N° 675 de la localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, la cantidad de 42 cuotas partes lo que representa el 42% de participación societaria; a la Sra. Marilyn Stefanía Erramouspe, argentina, nacida el 18 de abril de 1990, D.N.I. N° 34.946.311, comerciante, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Córdoba N° 120 de la localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, la cantidad de 14 cuotas partes lo que representa el 14% de participación societaria; y a la Sra. Melisa Daniela Erramouspe, argentina, nacida el 10 de junio de 1986, D.N.I. N° 31.582.272, comerciante, de estado civil soltera, con domicilio real en calle Córdoba N° 110 de la localidad de Ausonia, Provincia de Córdoba, la cantidad de 14 cuotas partes representativas del 14% de participación societaria, quedando el Sr. Miguel Ángel Erramouspe sin participación societaria.

1 día - N° 611434 - \$ 7020 - 1/8/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 BIBLIOTECA POPULAR PAULO FREIRE**

VILLA MARIA

DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - Por acta de fecha 25 de abril de 2025, la Asamblea General Extraordinaria de la "ASOCIACIÓN CIVIL BIBLIOTECA POPULAR PAULO FREIRE" resolvió por unanimidad la disolución de la entidad conforme a lo establecido en su estatuto. Asimismo, se designó como liquidadora a la Sra. Pavcovich, Paula Inés, DNI: 16.347.145, quien ejercerá dicho cargo con facultades plenas para llevar adelante el proceso de liquidación conforme a derecho. La Comisión Directiva.

3 días - N° 611803 - \$ 12132 - 4/8/2025 - BOE

**CONSORCIO EDIFICIO
 TORRE CHACABUCO II**

Asamblea Extraordinaria para el día 12 de Agosto de 2025 17 hs. salón del entre Piso del HOTEL AMERIAN, sito en Calle Bv. Illia y H. Irigoyen, ciudad de Córdoba. Orden del Día: 1. Designación de dos propietarios para firmar el acta. –

2. La Asamblea sesionara válidamente con los asistentes.- 3. Consideración de gestión para renovación y/o ratificación del mandato de la Administración.- 4. Rendición de Cuentas de Cancelación de juicio Ordinario: "RASELLO, Carolina E. C/Consorcio Torre Chacabuco Boulevard II – Ordinario – Cumplimiento/Resolución de Contrato"- Expte.: 10999172.- 5. Tratamiento de los Presupuestos de la Obra de la Terraza, Quinchó y de Pileta toma de decisión para su aprobación y fecha inicio de obra o de la situación edilicia en que continuará la misma. Fdo.: Administración.-

3 días - N° 612051 - \$ 20316 - 5/8/2025 - BOE

EL SOL CAMPO V. N S.A.

VILLA MARIA

POR ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA RATIF-RECTIF unánime del 18-07-2025 se resuelve RATIFICAR todo cuanto fuera tratado y aprobado en la Asamblea General Ordinaria llevada a cabo el 29/07/2024 sobre elección de autoridades.Y RECTIFICAR los asientos en libro de Depósito de Acciones y Asistencia de fecha 29-07-2024 y 27-05-2025.

1 día - N° 612107 - \$ 2692 - 1/8/2025 - BOE

ENVASES R.L. S.R.L.

Por instrumento de adjudicación de cuotas del 21/07/2025 se adjudican las 28 (veintiocho) cuotas sociales de ENVASES R.L. S.R.L. por la DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 12064773) PROTOCOLO DE AUTOS. NÚMERO: 579 de fecha 7 de noviembre de 2023 de JURI, ANA MARÍA, de la siguiente forma: trece (13) cuotas sociales de ENVASES R.L. S.R.L. a Ricardo Domingo Lizio, sexo masculino, nacido el 4 de enero de 1950, argentino, comerciante, con domicilio en calle Jujuy N° 2161, barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, Córdoba, C.U.I.T. 20-08313256-7, cinco (5) cuotas sociales de ENVASES R.L. S.R.L. a Daniela Andrea Lizio, DNI. 23.946.019, sexo femenino, argentina, nacida el 11 de abril de 1.974, de profesión Contadora Pública, soltera, con domicilio en calle Diaz de Solís N° 365 barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, C.U.I.T. 23-23946019-4, cinco (5) cuotas sociales de ENVASES R.L. S.R.L. a Ruth Carina Lizio, DNI. 23.717.754, sexo femenino, argentina, nacida el 13 de junio de 1.977, divorciada de profesión Docente, con domicilio en calle Rivera Indarte N° 2255 barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba C.U.I.T. 27-23717754-3 y cinco (5) cuotas sociales de ENVASES R.L. S.R.L. a Ricardo Exequiel Lizio DNI 25.717.753 sexo masculino,

argentino, nacido el 13 de junio de 1.977, soltero y de profesión comerciante, con domicilio en calle Rivera Indarte N° 2255 barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, C.U.I.T: 20-25717753-0. En virtud de la adjudicación de cuotas realizada la cláusula SEXTA del contrato social quedará redactada de la siguiente manera: "SEXTA: Capital Social, Suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) compuesto por cien (100) ,cuotas sociales de un valor de pesos mil(\$ 1000)/cada una, que los socios suscriben e integran del siguiente modo: a) El socio Ricardo Domingo Lizio cuarenta y dos (42) cuotas sociales, que equivalen al 42 % del capital social por la suma de pesos cuarenta y dos mil (\$ 42.000); b) El socio Ricardo Exequiel Lizio veintiséis (26) cuotas sociales, que equivalen al 26 % del capital social por la suma de pesos veintiséis mil (\$26.000); c) La socia Carina Ruth Lizio veintiséis (26) cuota; sociales, que equivalen al 26 % del capital social por la suma de pesos veintiséis mil (\$ 26.000); d) La socia Daniela Andrea Lizio seis (6) cuota social, que equivale al 6 % del capital social por la suma de pesos seis mil(\$ 6.000). Las cuotas sociales fueron debidamente integradas a la sociedad de acuerdo a lo establecido en el estatuto conforme su redacción original. Las cuotas sociales fueron debidamente integradas a la sociedad de acuerdo a lo establecido en el estatuto conforme su redacción original".

1 día - N° 612108 - \$ 22276 - 1/8/2025 - BOE

AGROCICLON S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria del día 28 de Julio de 2025, se resuelve por unanimidad integrar un nuevo Directorio para la sociedad, por un nuevo periodo estatutario, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Yamila Natali Maliverney, DNI N° 32.015.356 y como DIRECTOR SUPLENTE: Patricia Noemí MIOLANO, DNI N° 18.204.170. Asimismo resuelve por unanimidad prescindir de la Sindicatura.

1 día - N° 612169 - \$ 3340 - 1/8/2025 - BOE

LA DANIELA S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO - En la publicación del boletín oficial del edicto nº 611097 de fecha 29 de Julio de 2025, donde decía: "... y la elección por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. NICOLAS ROMAN MAGLIONE, Director Suplente: Sr. FEDERICO HUGO MAGLIONE..." debe decir: "... y la elección por el

término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. NICOLAS ROMAN MAGLIONE, DNI 26.673.416 y Director Suplente: Sr. FEDERICO HUGO MAGLIONE, DNI 22.224.953...”.-

1 día - N° 612187 - \$ 4740 - 1/8/2025 - BOE

CROPS INVESTMENTS S.A.

VILLA DEL ROSARIO

Con fecha 28/07/2025 por Asamblea Ordinaria y extraordinaria de accionistas de CROPS INVESTMENTS S.A. se procedió a efectuar la FIJACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁ EL DIRECTORIO – SU ELECCIÓN POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: PRESIDENTE: SEBASTIÁN MATÍAS PÉREZ GONZÁLEZ, DNI 29.030.473, CUIT 20-29030473-4 con domicilio en Monseñor Pablo Cabrera 3645, Barrio La France, CP 5008, Córdoba, nacido en fecha 05/09/1981, de profesión Ingeniero Industrial. DIRECTOR TITULAR: NICOLÁS MARIO LA TORRE, DNI 30.971.574, CUIT 20-30971574-9 con domicilio en El Vergel S/N, CP 5101, Colonia Tirolesa, Córdoba, nacido en fecha 14/07/1984, divorciado, de profesión Biólogo. DIRECTOR TITULAR: GABRIEL HORACIO CONCI, DNI 33.647.042, CUIT 20-33647042-1 con domicilio en Ruta A 74 km 25, CP 5101, Colonia Tirolesa, Córdoba, soltero, nacido en fecha 16/08/1988, de profesión Ingeniero Agrónomo. DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL HORACION CONCI D.N.I 13.157.932 CUIT 20-13157932-3, casado con domicilio RUTA A 74 KM 25 S/N, Colonia Tirolesa, Córdoba, nacido en fecha 02/10/1957, de profesión agropecuario. Las personas mencionadas aceptan firmando la presente acta y constituyen domicilio especial en la república en cumplimiento del art. 256 de la ley de sociedades en calle Jujuy Nro. 10 intersección Ruta Provincial Nro. 13 de la ciudad de Villa del Rosario – manifestando todos ellos que en virtud de lo establecido por el art. 264 de la ley 19.550 a ninguno de los directores designados les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades determinadas por dicho artículo. Asimismo se procedió a REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL - CAMBIO DE SEDE SO-

CIAL” Por unanimidad se resuelve reformar el artículo primero del estatuto social el que quedará redactado conforme se transcribe a continuación ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina CROPS INVESTMENTS S.A. Tiene su domicilio en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; ii) Fijar la sede social en Ruta Provincial N° 13, Km 24 Zona Rural de la ciudad de Villa del Rosario, departamento Rio Segundo de la provincia de Córdoba, geolocalización Long -31.57782772398255, Lat -63.549308490118165.

1 día - N° 612216 - \$ 17396 - 1/8/2025 - BOE

LDI S.A.

Por Acta N° 8 de fecha 06 de abril de 2021 se trató, entre otros temas, el aumento del capital, resolviendo incrementar el capital social en la suma de pesos cinco mil (\$5.000), con la consecuente emisión de cinco mil (5.000) acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por cada acción, con una prima de suscripción de ciento cincuenta y nueve pesos (\$159) por cada acción. Por Acta N° 9 de fecha 29 de septiembre de 2021 se resolvió -entre otros puntos- las renuncias presentadas por el Presidente Martín Fernández Vidal y por el Director Suplente Marcelo Agustín Brusa y la consecuente elección por el período de tres ejercicios como Directora Titular a Denise Algorry y como Director Suplente a Martín Fernández Vidal. Por Acta de Asamblea N° 10, de fecha 12 de septiembre de 2023, se procedió a rectificar y ratificar el contenido de la Acta N° 8 de fecha 06/04/2021, y a ratificar el contenido de la Acta N° 9 de fecha 29/09/2021. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15 de abril de 2025, se resolvió por unanimidad rectificar y ratificar el Acta N° 10 ya indicada, que a su vez rectificaba y ratificaba la N° 8 y ratificada la N° 9. En la misma acta del 15/04/2025 se resolvió también aumentar el capital social en pesos treinta millones (\$30.000.000), quedando el nuevo capital social en PESOS TREINTA MILLONES VEINTICINCO MIL (\$30.025.000), y reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES VEINTICINCO MIL

(\$30.025.000) representado por acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y lo dispuesto en este Estatuto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio”. Asimismo, en dicha acta se resolvió por unanimidad designar, por el período de tres ejercicios, a Denise Algorry, D.N.I. 31.667.502, C.U.I.T. 27-31667502-1, nacida el día 02 de junio de 1985, de estado civil casada, argentina, mujer, contadora de profesión, con domicilio real en calle Telesforo Ubios Nro. 3750 de la ciudad de Córdoba, como Directora Titular, quién además revestirá el cargo de Presidente y a Marcelo Agustín Brusa D.N.I. 24.614.781, CUIT 20-24614781-8, nacido el 13/09/1975, Empresario, de estado civil casado, con domicilio real en Av. Los Álamos 1111, Lote 170, La Rufina de esta ciudad de La Calera-Provincia de Córdoba, como Director Suplente. Finalmente por Acta Ordinaria y Extraordinaria Autoconvocada de fecha 30 de julio de 2025, se rectificó y ratificó el acta del 15/04/2025, descripta ut-supra y se consignó de forma correcta la redacción del artículo 4to. del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “El capital social es de PESOS TREINTA MILLONES VEINTICINCO MIL (\$30.025.000) representado por treinta millones veinticinco mil acciones de un peso (\$1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y lo dispuesto en este Estatuto, sin requerirse nueva conformidad administrativa. La asamblea sólo podrá delegar en el directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la asamblea se publicará por un día en el Boletín Oficial y se inscribirá en el Registro Público de Comercio”

1 día - N° 612206 - \$ 30972 - 1/8/2025 - BOE

